

O'DONNELL, PRIM Y LA EXPEDICIÓN A MÉXICO

Emilio DE DIEGO GARCÍA¹

RESUMEN

O'Donnell fue el impulsor de las más destacadas actuaciones españolas en el ámbito internacional durante el reinado de Isabel II. Extremo Oriente, África y especialmente América fueron escenario de varias intervenciones militares saldadas con desiguales resultados. Éxito en tierras norteafricanas, fracaso en Santo Domingo. Pero la empresa de mayor repercusión internacional fue la intervención llevada a cabo en México en 1862, en alianza con Francia y Reino Unido. Prim participó tanto en la llamada Guerra de Áfricas (1859) como en la expedición a México, jugando en las dos un destacadísimo papel, hasta el extremo de aparecer como el protagonista de ambas. Estas páginas tratan de aportar algunos elementos para mejorar el conocimiento acerca del duque de Tetuán y del marqués de los Castillejos, a propósito de la actuación española en territorio de la otrora Nueva España.

PALABRAS CLAVE: O'Donnell, Prim, Expedición México (1861-1862).

¹ Secretario General de la Real Academia de Doctores de España. San Bernardo, 49. 28015-Madrid. edediego@ucm.es

ABSTRACT

O'Donnell was the promoter of the most outstanding Spanish performances on the international stage, during the reign of Isabel II. The Far East, Africa and especially America were the scenes of several military missions, albeit with unequal results. Success in North Africa, failure in Santo Domingo. However, the intervention with the greatest international impact was the one carried out in Mexico in 1862, in alliance with France and the United Kingdom. Prim participated both in the so-called "War of Africa" (1859) as well as in the expedition to Mexico, playing a prominent role, to the extreme of appearing as protagonist in both of them. These pages try to provide some elements to improve the knowledge about the relationships between the Duke of Tetuan and the Marquis of los Castillejos, concerning the Spanish performance in the territory of the former New Spain.

KEY WORDS: O'Donnell, Prim, Expedition to Mexico (1861-1862).

* * * * *

La relación de generales destacados en la vida militar, civil y, como no, política del periodo 1833-1870 sería enormemente amplia y en ella figurarían, entre otros los nombres de Valdés, Quesada, Alaix, Diego de León, Zarco del Valle, Armero, Ros de Olano, los Fernández de Córdoba (Luis y Fernando), San Miguel, Rodil, V. Ferraz, el conde de Clonard, M. Pavía, Blaser, Lersundi, Echagüe, Zavala, los Gutiérrez de la Concha (Manuel y José), Dulce, ... y muchos más. Todos ellos con innegable protagonismo, pero con un papel algo menos sobresaliente del que desempeñaron otros pocos, entre los que se encontrarían los personajes a los que, en una parte de su trayectoria en la vida pública, nos vamos a referir en este artículo.

O'Donnell y Prim: un apunte a propósito de México

Leopoldo O'Donnell y Juan Prim formaron parte fundamental del “cuadrilátero” militar que, tras el protagonismo de Espartero, de 1836 a 1843², enmarcó la historia española del segundo tercio del siglo XIX. A su lado, o enfrente, completarían el cuadro Ramón M^o. Narváez y Francisco Serrano. Los cuatro, el duque de Tetuán, el marqués de los Castillejos, el duque de Valencia y el de la Torre, pertenecían a la primera generación del Ochocientos. Narváez, nacido en Loja el 5 de agosto de 1800 era el de más edad. Seguían O'Donnell, que vio la luz primera en la entonces Santa Cruz de Santiago de Tenerife, el 12 de enero de 1809, y Serrano que lo hizo en la Isla de León, el 17 de diciembre de 1810. El más joven era Prim, que había llegado al mundo en Reus el 6 de diciembre de 1814. Así pues menos de tres lustros, como vemos, separaban el inicio de la biografía del más viejo y la del de menor edad de ellos.

Los dos personajes más dispares de los cuatro principales actores de la escena política y militar, por ascendencia y carácter, (al margen siempre del duque de la Victoria) estaban llamados a ser Leopoldo O'Donnell, el hombre blanco y frío, “la esfinge de Vicálvaro”, “el hombre del orden” y tantas formas más con las que le designaban los personajes galdosianos. Un

² Ver Segundo Flórez, J.: *Espartero*. Ed. Sociedad Literaria, Madrid, 1843 y AA.VV.: *Historia del General Don Baldomero Espartero, Duque de la Victoria y de Morella*. Ed. Despacho de Mares y Compañía, Madrid, 1874. D. Baldomero Fernández-Espartero Álvarez de Toro había nacido en Granátula de Calatrava el 21 de febrero de 1793 y, por consiguiente, pertenecía a una generación anterior. Además, su estrella, tras alcanzar el máximo fulgor al concluir la primera guerra carlista, empalideció desde 1843, salvo su breve reaparición, en el primer plano de la política nacional, entre 1854 y 1856. Desde entonces ejerció durante bastante tiempo una influencia importante, sin duda, pero paulatinamente a mayor distancia de las instituciones.

tipo flemático, de origen irlandés (el “Irlandesito de Lucena”)³ y raíces aristocráticas, marcadamente militares. Y, al otro extremo, D. Juan Prim y Prats; bilioso, puro nervio, con ascendientes catalanes pequeño burgueses dedicados a las más diversas actividades, cuyo padre y abuelos fueron “notarios”, es decir, escribanos. Únicamente su progenitor tuvo vinculación ocasional con el mundo de las armas, en la guerra de la Independencia primero y luego, durante unos meses, en la guerra civil, iniciada en 1833. Liberales los dos pero, convengamos en que el reusense se mostraría más entusiasta de la libertad. Sin embargo, para lo que aquí nos ocupa, conviene señalar que ambos, diferencias sociológicas e ideológicas aparte, tuvieron un sentido político mayor que el de ninguno de sus otros dos congéneres; sobre todo, en lo concerniente a la política internacional.

Ciertamente O'Donnell y Prim, habían tenido experiencia de gobierno, como Capitanes Generales, en las Antillas. Don Leopoldo durante más tiempo y en la isla más importante (Cuba, 1843 a 1848); más breve y en destino menos trascendente, la del conde de Reus (Puerto Rico, 1848 a 1849). En cualquier caso se habían asomado a América. Serrano, de quien habremos de ocuparnos en alguna media, también como Capitán General de Cuba (1859-1862). Pero el más curtido en lides de poder había sido don Leopoldo (ministro de la Guerra, ministro de Estado, ministro de Marina y ministro de Ultramar, en múltiples ocasiones, Presidente del Gobierno en 1856 y luego en 1858, 1863 y, con posterioridad a nuestro tema, en 1865. Asimismo el duque de la Torre había sido ministro de la guerra en 1843. Y, más allá del marco cronológico de la expedición a México, volvería a tener responsabilidades de Gobierno. A las alturas de 1861-a862, O'Donnell y Serrano tenían mayor experiencia en labores de Gobierno pero el que más sabía de México era Prim.

Las andanzas de nuestros personajes se entrecruzaron no pocas veces, en circunstancias muy distintas. Por lo que respecta a la relación de Prim con O'Donnell, sin necesidad de remontarnos más allá del Bienio Liberal, comprobaríamos que habría resultado relativamente fructífera para el reusense. Fue en octubre de 1855, en un gobierno presidido por Espartero, cuando el vizconde del Bruch fue puesto al frente de la Capitanía General de Granada. Pero el responsable directo de los asuntos militares era el conde de Lucena. No sería su único nombramiento. En conjunto podríamos afirmar que la carrera militar de Prim se vio claramente favorecida, durante el periodo 1854-1856; siempre con don Leopoldo como ministro de la Guerra. Recordemos que en febrero de 1856 alcanzó el grado de Teniente General,

³ O'Donnell obtuvo el título de conde de Lucena del Cid (Castellón) durante la I Guerra Carlista.

con O'Donnell rigiendo los destinos del Ejército. Las cosas empezaron a torcerse para el de Reus no cuando Espartero cedió la jefatura del Gobierno, en julio de 1856, y pasó O'Donnell a encabezar el banco azul, hasta octubre del mismo año. Los problemas llegaron cuando el de Lucena perdió el poder. Las cosas volvieron a su cauce positivo en el momento en que el don Leopoldo se encargó no solo de la Presidencia, sino también del ministerio de Estado, junto con Calderón Collantes, siendo el inspirador y ejecutor de la proyección exterior de España en aquellos años.

La caída del conde de Lucena acabó a poco con Prim en la cárcel, por orden del nuevo jefe de Gobierno, Narváez, y luego en Francia, por diversos motivos. A pesar de ser elegido diputado en marzo de 1857, bien puede decirse que no sólo su carrera política se resintió hasta mediados de 1858, estuvo prácticamente apartado de la vida pública; al margen de la primera línea política.

En efecto, tras el fracaso de los gobiernos moderados (Narváez, Armero e Isturiz), de octubre de 1857 a junio de 1858, retornó el poder al conde de Lucena. La llamada de O'Donnell a integrarse en la Unión Liberal ofreció a Prim la oportunidad de reafirmar su posición en la política nacional. El vizconde del Bruch creía, y así lo había manifestado, que el país necesitaba paz y sosiego, lo que don Leopoldo ofrecía, y para lograrlo necesitaba a progresistas y moderados, con la suficiente dosis de pragmatismo como para superar enfrentamientos tan permanentes como estériles.

Bien podrían aplicársele aquellas palabras que se le atribuían “*yo estoy aquí para unir por el Padre Santo, que es la Nación y no por los santos catalanes o vascongados*”. Con esas perspectivas, el conde de Reus se sumó al proyecto de O'Donnell y recibió el nombramiento de senador vitalicio⁴. Pero eso no significa que se convirtiera en un parlamentario “políticamente correcto”; es decir, gregario, al extremo de no tener opinión e ideas propias. Aun así don Leopoldo estimaba mucho la “colaboración” de Prim, como lo señaló Pascual Madoz en su correspondencia. No eran precisamente “correligionarios”, pero uno y otro podían respetarse entonces mutuamente.

Como ejemplo de esa colaboración, O'Donnell nombró a Prim, entre 1859 y 1861, Jefe de la División de Reserva del Ejército de África, Ingeniero general y, finalmente, Jefe del Cuerpo expedicionario y plenipotenciario español en México. Podrían existir motivos políticos más o menos positivos, en tales destinos; cabe señalar las discrepancias que mostrarían en más de una ocasión; pero todo ello, en el peor de los casos, no empaña la

⁴ Ver Morayta, M.: *Historia general de España*. Ed. Madrid, 1854. Tomo VIII. Libro L. No fue el único progresista llegado a las Cortes de la Unión Liberal. Olózaga, Madoz, Calvo Asensio, Romero Ortíz, Sagasta, Aguirre, Ruiz Zorrilla, y bastantes otros más fueron diputados.

realidad. El conde de Reus desempeñó cargos de gran responsabilidad por designación de O'Donnell.

La tolerancia de don Leopoldo y de su "Gran Elector", Posada Herrera, aún con la cuidadosa "influencia moral" de éste en las elecciones, que abrieron la etapa de los "unionistas" en el poder, hizo que en aquellas Cortes de 1858 estuvieran representados, "todos los elementos del país", y por regla general, en personas dignas del cargo con el que fueron honradas. Prim sería uno de ellos en la Cámara Alta.

El 30 de junio de 1858 echaba a andar un Gobierno presidido por Don Leopoldo O'Donnell, apoyado en aquella profusa y algo confusa formación que se llamó la Unión Liberal. Un Gabinete que aun así se mantendría en el ejercicio del poder hasta el 17 de enero de 1863. Casi media década, hecho insólito de supervivencia en la política española, durante el reinado isabelino, en cuyo transcurso se sucedieron hasta 56 Ministerios, con una duración media de siete meses y un par de semanas⁵. Con razón se le denominó, al de 1858-1863, "el Gobierno largo". Todo un éxito, para su muñidor y presidente; de cara a la estabilidad institucional, lo cual permitió, no solo abordar algunas cuestiones internas, sino asomarse con aspiraciones de algún protagonismo a la política internacional. Uno de sus episodios principales en este campo sería la expedición a México, decidida por don Leopoldo y dirigida por el conde de Reus.

A pesar de sus diferencias y su batalla política en el desenlace de ese empeño que habían compartido, en lo sustancial, Prim reconocía entonces el gran peso político y el enorme papel que desempeñaba O'Donnell en la España de 1858-1863. En el mismo Senado en que había defendido su posición, rechazando con firmeza las imputaciones que sus enemigos y el propio presidente del Gobierno le habían hecho, el conde de Reus, ante los síntomas de debilitamiento del partido en el poder, proclamaba la necesidad de que el ya duque de Tetuán continuase al frente de la Unión Liberal, pues sin su liderazgo todo se vendría abajo, abriendo un peligroso vacío político. Probablemente, después de la refriega mantenida, también el conde de Lucena tendría un reconocimiento íntimo a la figura del de Reus. Don Leopoldo veía en Prim a su sustituto en la presidencia del Gobierno. Su común amor a España, la búsqueda para su Patria de un lugar preminente en el mundo, constituía una afinidad difícilmente despreciable. Y, aunque rara vez los afines se estiman, se atraen de continuo aun en contra de su voluntad, incluso por encima de la lucha por el poder.

⁵ El propio O'Donnell había encabezado ya otro gobierno, mucho más efímero, entre julio y octubre de 1856, y después del de 1858-63, más y uno entre enero y marzo de 1863, y, el último, de junio de 1865 a julio de 1866.

O'Donnell y Prim fueron personajes característicos de aquella España. Galdós escribió que don Leopoldo fue una época y don Juan un tiempo, el tiempo de Prim. La dimensión de su influencia abarcó a la sociedad del periodo que iría de 1854 a 1868. El duque de Tetuán en su primera parte (1854-1868) y el marqués de los Castillejos, la segunda (1863-1868).

Además de coincidir en las dos grandes acciones de la política exterior española en el segundo tercio del Ochocientos, Prim y O'Donnell sostuvieron, en buena medida, el trono de Isabel II durante varios años. El duque de Tetuán fue isabelino hasta el fanatismo, hasta el último momento, en que la reina le apartó de su lado, cuando intentó realizar un enésimo movimiento para reconducir la situación, en el verano de 1867, y evitar la revolución, cuyo horizonte no veía claro. O'Donnell temía un cambio de monarquía sin saber a ciencia cierta cuál iba a ser la nueva dinastía⁶.

El conde de Reus defendió igualmente a la soberana, hasta septiembre de 1863, cuando la obstinación de la “camarilla”, y las tácticas obstruccionistas del gobierno Miraflores, acabaron provocando el “retraimiento”, o sea la retirada del partido progresista de las instituciones. Todavía trabajó Prim algún tiempo más por la vuelta al juego político de su partido, dentro de la Constitución y de las leyes, al menos hasta mayo de 1864, esperando la llamada de Palacio. No se produciría.

Unos años después, muerto O'Donnell y acabándose Nárvaez, a aquellas alturas, la primavera de 1868, como escribió Valle Inclán, el marqués de los Castillejos por el que ni don Ramón ni la reina manifestaron especial afecto, después de tanto tiempo preterido “pisando fuerte y abriendo vocales catalanas hacia (ya) temblar el trono de Isabel II”.

El tercero en ¿discordia?

En el objetivo, que nos planteamos aquí, de comprender mejor el encuentro inicial y el desencuentro final de O'Donnell y Prim, en lo referente a la actuación de nuestras tropas en México hay un tercer personaje cuya actuación hemos de sopesar adecuadamente. Me refiero al duque de la Torre, por entonces Capitán General de Cuba. Algunos autores de los que han escrito sobre aquel acontecimiento magnifican las consecuencias negativas del comportamiento del “general bonito” y ponen énfasis en sus poco amistosas relaciones, con el conde de Reus. Otros, por el contrario,

⁶ Ver Navarro y Rodrigo, C.: *O'Donnell y su tiempo*. Imprenta de la Biblioteca Universal Económica, Madrid, 1869.

consideran su proceder totalmente ajustado a las instrucciones recibidas del Gobierno. Bueno será que echemos una pequeñas mirada sobre este hipotético o real factor de conflicto no solo de Serrano con Prim, sino entre el conde de Lucena y el de Reus y su importancia en el desenlace de los acontecimientos.

Recordemos que las relaciones entre don Juan y don Francisco venían de lejos. Serrano había mantenido con Prim una alianza ocasional en 1843, que resultó decisiva en la caída de Espartero. Y también en la vida del reusense, por el elevado coste político que hubo de pagar, aunque de momento, le valiera el ascenso a brigadier y el título de conde de Reus, ambos firmados por don Francisco Serrano. Sin embargo, desde entonces hasta principios de la década de 1860, sus relaciones fueron menos importantes y más espaciadas; si bien, en octubre de 1855, por ejemplo, el duque de la Torre había presidido la Comisión que hubo de dar el visto bueno al nombramiento del de Reus como Capitán General de Granada. Poco más hasta 1861.

Mientras, el duque de la Torre y el conde de Lucena, aparte de otros lazos anteriores, habían compartido momentos decisivos en la liquidación del Bienio Revolucionario y en la creación de la Unión Liberal. En 1859, O'Donnell nombró a Serrano Capitán General de Cuba y, a su regreso de la Gran Antilla le encargó el ministerio de Estado, en el gobierno que presidió de enero a marzo de 1863. Durante la intervención en suelo mexicano se abrió un foso profundo entre el duque de la Torre y Prim; pero además la actitud del primero contribuyó al alejamiento de don Leopoldo y el de Reus.

Más tarde, fuera ya del tiempo de la expedición a México y sus secuelas inmediatas, Serrano se enfrentó abiertamente con los progresistas y los demócratas y aplastó la intentona del cuartel de San Gil, siempre a las órdenes del duque de Tetuán que acabaría entregándole como herencia, la jefatura de la Unión Liberal en 1867. Pero en otra vuelta del camino el duque de la Torre tornó al entendimiento con Prim, para hacer posible la Revolución de 1868, compartiendo, no siempre muy de acuerdo, los avatares revolucionarios, hasta finales de 1870. Pero volvamos a la gestión de O'Donnell de los asuntos que, entre otras cosas, llevó a Prim a México.

La Unión Liberal y la política exterior

El Tratado de París, de 30 de marzo de 1856, no acarreó grandes cambios territoriales inmediatamente en el mapa europeo, pero marcó un antes y un después en las relaciones internacionales; si bien, en unos aspectos solo a corto plazo, como tendremos oportunidad de ir viendo. Tal

vez lo más trascendental fue que terminó con el antiguo equilibrio de poder, con Austria y Rusia que había controlado, en buena medida, el Viejo Continente y, sobre todo, debilitó el orden salido de la Viena de 1815 impulsando una fuerte oleada nacionalista, tanto de orden reaccionario como de corte liberal. La génesis de nuevos estados nación recibiría, de uno u otro modo, un importante impulso. Italia, Alemania, Rumanía, ... podrían culminar sus anhelos unificadores. En ese nuevo contexto también se verían afectados los intereses de las grandes potencias en otros ámbitos. España, espectador hasta entonces, desde hacía varias décadas, en las grandes cuestiones internacionales, debería prestar mayor atención a su política exterior.

A partir de 1858, la estabilidad interior, aunque no exenta de algunos problemas, (como el insensato intento de Sixto Cámara de proclamar la República o la sublevación de Pérez del Álamo en Loja (1861), entre otros, permitió por primera vez en varias décadas, como hemos dicho, mirar más allá de las bardas del solar patrio, con el objetivo de ocupar algún espacio en la política internacional, al menos donde los asuntos españoles se viesen más directamente comprometidos.

Diversos escenarios, fuera de nuestras fronteras, o dentro de las que solo figuraban en el papel, contemplarían entonces la bandera española. Así se atendió a asegurar nuestra presencia en Guinea (sobre todo en la parte insular Fernando Poo, Corisco, ... etc.); en Cochinchina (en Tonkín), (como respuesta, en principio, al asesinato del dominico asturiano fray Melchor García de San Pedro y otros 128 españoles en Kimboo en 1858); en el norte del continente africano, y, principalmente en América, en la hasta poco antes América hispana.

Los éxitos y los fracasos, más o menos rotundos, jalonaron el itinerario de aquella política internacional. La guerra de África (1859-1860) fue para España una auténtica epopeya nacional. Las victorias de los Castillejos, Wad-Ras y Tetuán, despertaron un intenso fervor patriótico. El conde de Lucena y el de Reus unieron sus esfuerzos en aquella empresa, que empezó siendo la guerra de O'Donnell y acabó siendo la guerra de Prim.

Aunque sería el Nuevo Mundo, como apuntábamos, el espacio donde en más ocasiones se mostraron las armas españolas en aquellos años. En alguna oportunidad en episodios poco relevantes, como el de la expedición a La Guaira, bajo el mando de don Rafael Rodríguez de Arias, en respuesta a los ataques sufridos por los españoles, durante la guerra civil en aquellas tierras. Una intervención que se saldó con el llamado Convenio de Santander, de 12 de agosto de 1861, por el cual el gobierno venezolano hubo de ofrecer

sus excusas y pagar los daños causados. Pero también en otras empresas de gran calado, cuyo balance fue de distinto signo para España.

Una de esas actuaciones fue la llamada “cuestión de Santo Domingo”, que en un primer tiempo supuso la reincorporación de la parte dominicana de la Española, a la Corona de Isabel II, aceptada por el gobierno de O’Donnell el 18 de marzo de 1861. Sin embargo no tardaríamos en vernos envueltos en una guerra que acabó costándonos 100 millones de pesetas; el envió de 30.000 soldados y cerca de 10.000 bajas. En 1865, ya con Narváez en el poder, tuvimos que renunciar a la soberanía sobre aquellos territorios. Lo más decisivo, de la retirada de Santo Domingo, no fue el coste económico y humano de aquella aventura, sino el hecho de que se puso de manifiesto la debilidad de España y las consecuencias de aquel repliegue –como advirtieron nuestros políticos más preclaros, desde Prim a Cánovas-, serían terribles, pues, entre otras cosas, alentarían la posterior insurrección en Cuba, de 1868. Todavía se emprendería una acción bélica lejos de nuestras fronteras bajo un posterior gobierno encabezado por O’Donnell (1865-1866), la guerra del Pacífico contra Chile, Perú y, en otro orden, Bolivia y Ecuador. Una empresa un tanto desafortunada, a pesar de algunos episodios, exaltativos de nuestras armas.

Sin embargo, la intervención más notable por el marco en el que se produjo, y el eco internacional que alcanzó fue la expedición a México, en 1861-1862; en la que otra vez, aunque de forma algo distinta a la de 1859-1860, volvían a cruzarse las figuras de O’Donnell y Prim.

Los antecedentes de la intervención en México en 1862

Para la mejor comprensión de lo que fue la intervención española en tierras mexicanas en 1861-1862, convendría que hiciéramos un breve recorrido por los antecedentes de las relaciones entre España y Méjico, desde la independencia de este país, y los problemas suscitados a partir de aquel momento. E igualmente deberíamos considerar las presiones de otros países en aquella época y, de manera especial, la de los países afectados por la expedición desarrollada al amparo de la Convención de Londres: Francia, el Reino Unido, España. Sin olvidar los Estados Unidos como potencia implicada en todos los asuntos del Nuevo Continente. Habremos de atender, además, a otros dos aspectos sustanciales de la evolución de la situación interna de México: los problemas de su Hacienda y la violencia constante de la lucha por el poder. Veamos

a) Las dificultades financieras y la debilidad del Estado mexicano

La ruptura que le llevó a independizarse de España, trajo para México, al igual que sucedió con otros países hispanoamericanos, importantes problemas, en varios campos: político, administrativo,... etc., pero los más acuciantes serían los financieros. La propia guerra de independencia azteca pudo ganarse, en 1821, porque Itúrbide impuso un empréstito forzoso a los comerciantes españoles que negociaban con Filipinas. Una medida confiscatoria con la que logró recursos muy superiores a los que disponía el virrey Ruiz de Apodaca, pero que tuvo, como veremos, efectos muy negativos para el crédito público. Según las propias fuentes mexicanas, al hundirse el régimen imperial, en 1823, reinaba “el más completo desorden en la Administración y el más lastimado estado de la Hacienda”⁷. No sería fácil salir de ese atolladero⁸. El nuevo Estado necesitó hacer frente a sus importantes gastos y la deuda pública comenzó a crecer, exponencialmente, de inmediato. Entre 1780 y 1820, los débitos acumulados por este concepto, en la entonces Nueva España, habían sido de 40 millones de pesos, y apenas comenzar su andadura las nuevas autoridades hubieron de recurrir a sucesivos empréstitos, en 1824 y 1825, por otros 30 millones. Buena parte de la deuda contraída tenía a prestamistas europeos como acreedores, la mayoría radicados en Londres⁹.

La carga de aquel endeudamiento, cuya amortización e intereses duplicaba en total el presupuesto de ingresos de 1824, resultó pronto insostenible para México. Hubo que recurrir a garantizar aquellas operaciones, y también las posteriores, sobre las rentas de las aduanas marítimas de Veracruz y Tampico, y también con los ingresos de las aduanas terrestres. Con todo, en 1827 el Gobierno mexicano se vio en la necesidad de suspender pagos, con lo que automáticamente perdió su crédito en Europa. En tales circunstancias debió recurrir a incrementar la presión tributaria y al aumento extraordinario de la deuda interna, mediante la imposición de empréstitos forzosos, con el consiguiente recorte del crédito y la depreciación del no-

⁷ Arrillaga, F. de: Memoria de Hacienda (12 de noviembre de 1823).

⁸ Ver Bazant, J: *Historia de la deuda exterior de México 1823-1846*, Ed. México D.F., 1995. Ya el mismo Iturbide en 1821 se había apoderado de 525.000 pesos, propiedad de comerciantes españoles con negocios relacionados con Filipinas. Factor decisivo para lograr el triunfo de los independentistas. Pero aquella “apropiación indebida” provocó la desconfianza del capital hacia el nuevo régimen, laminando seriamente su crédito.

⁹ Ibid. El primero de aquellos prestamistas, aprobados por el Congreso mexicano, en mayo de 1823, se efectuó en la capital británica con la casa *Goldschmidt* y se firmó el 18 de agosto de 1823 y el segundo con la casa *Barclay, Herring, Richardson and Co.*, firmado el 7 de febrero de 1824.

minal de los títulos emitidos. Se abrió pues otro frente de problemas para la Hacienda pública de México. El reducido margen de endeudamiento generó los habituales movimientos especulativos y puso tienda a un aigotismo que llegaría a ser escandaloso, como tendremos ocasión de comprobar.

Las dificultades financieras fueron un dogal permanente, cada vez más apretado, en el cuello de México. A la vez esta cuestión se convirtió en motivo de continuas demandas, justas o injustas; y todo tipo de chantajes por parte de sus acreedores. Las potencias que les apoyaron encontraron aquí, según señalábamos, la “justificación” recurrente para sus coacciones de cualquier tipo, incluidas las intervenciones militares. Ahora bien no debemos caer en el reduccionismo de aceptar que éste fue el único factor de la azacaneada historia de México de 1821 a 1862-1867, sino uno de sus elementos. Tengamos en cuenta que hasta en seis ocasiones las autoridades mexicanas suspendieron, en ese periodo, el pago del servicio de su deuda y no siempre se llegó a la invasión exterior. A veces el fenómeno fue a la inversa, los conflictos internos y externos agravaron las angustias financieras que acababan generando nuevas presiones. Se generó una especie de círculo vicioso en el que la carencia de fondos públicos, agravada cuando no provocada por las repetidas contiendas interiores e internacionales, fue debilitando al país continuamente.

La oposición de un sector de la Iglesia y de los simpatizantes de la causa españolista tampoco facilitaba la tarea de los sucesivos gobernantes. A estos se sucederían otros factores de división interna y las ambiciones de países extranjeros dispuestos a intervenir en los asuntos mejicanos. En efecto, tras las independencias hispanoamericanas, en 1824, y las disposiciones del Congreso de Panamá, en 1826, las potencias europeas, principalmente, Francia y el Reino Unido, además de España que se negó a reconocer la situación y aún mantuvo su presencia en el Caribe, intentaron conseguir la mayor influencia posible en el Nuevo Mundo y, de manera prioritaria, en México. En esas condiciones resultaría muy difícil construir un estado eficaz sobre un territorio de cuatro millones de km² y una población que apenas rondaba los seis millones de habitantes.

En resumen, las divisiones intestinas y las presiones exteriores complicaron enormemente la historia mexicana, durante la etapa que aquí contemplamos, que va de la independencia a la revolución de Juárez. En esa época (1821-1862), México tuvo 1 emperador y 32 presidentes de la República y padeció varias invasiones; a las que nos referiremos seguidamente, como la de 1829 por tropas españolas; la de 1838-39 por fuerzas de Francia; y 1 de 1862 por un cuerpo expedicionario hispano-franco-británico. Además sufrió la guerra de Texas en 1836 y la mantenida contra Estados Unidos

desde 1846, que llevó a las tropas norteamericanas a Ciudad de México al año siguiente. Por si fuera poco menudearon los conflictos cainitas y solo en la década de 1850 se produjeron dos guerras civiles de gran envergadura: la Revolución de Ayutla (1854-55) y la de la Reforma (1857-1860). Un país, en el que parecía fácil tomar posiciones de ventaja, a la vista de sus graves problemas internos. Así había sido, salvo excepciones, durante cuatro décadas. No obstante, la realidad demostraría otra cosa entre 1862 y 1867.

b) Las aspiraciones de las “potencias” sobre México

Como decíamos, la raíz de los sucesivos contenciosos que mantuvieron los gobiernos de Madrid y Ciudad de México que acabaron desembocando en la expedición encabezada por Prim, la encontraríamos tanto en la agitada evolución interna de la política mexicana, como en la confluencia de intereses de las principales potencias mundiales y, por supuesto de España, en una zona estratégica de excepcional importancia.

La obstinación de “El Deseado”, mantenida hasta su muerte, decidido a recobrar los hasta poco antes territorios de la monarquía española en América y, de modo especial, México, contó, durante un tiempo, con algunos elementos favorables, aunque ahora, en la distancia, pudiera parecernos una actitud descabellada. Muchos de los habitantes de México, casi de inmediato, mostraron su rechazo al nuevo régimen y las medidas de gobierno, en cuanto a la recaudación de fondos públicos, no hicieron sino radicalizar la oposición. Europa, en el marco de la Santa Alianza, parecía favorable a las pretensiones fernandinas. Por otro lado, aunque no con gran entusiasmo por la causa española, Francia e incluso el Reino Unido miraban con desconfianza la prepotencia de Estados Unidos hacia México, Centroamérica y el Caribe, en general. La fracasada táctica seguida por Fernando VII, tras la independencia de Nueva España, se debe considerar en ese contexto.

Así desde aquel momento (1821) hasta noviembre de 1836 (ya en la Regencia de María Cristina, con José M^a Calatrava en la presidencia del Consejo de Ministros) las relaciones hispano-mexicanas, formalmente, no existían. Tras la caída de Itúrbide, en 1823, la proclamación de la República Federal no había hecho más que alimentar el distanciamiento.

La suspensión del pago de los compromisos de la deuda pública por las autoridades mexicanas, en 1827, agravó la situación. Ese año fueron expulsados del territorio mexicano numerosos ciudadanos de ascendencia española y de otras nacionalidades europeas, por su resistencia a la política del gobierno de México. La gran mayoría de ellos se refugió en Cuba y, desde el primer momen-

to, trabajaron para promover una intervención armada que les permitiera regresar. Según ellos, una fuerza armada de pocos miles de hombres, sería suficiente para promover un movimiento capaz de derribar el gobierno México.

En ese ambiente se llevó a cabo la llamada expedición Barradas, en 1829¹⁰, primera intervención armada española, de importancia, en tierra de México después de la independencia de aquel país. Tras algunos éxitos iniciales, (la toma de Tampico el Alto, Pueblo Viejo y el Fortín de la Barra) las fuerzas expedicionarias fueron vencidas por el ejército mexicano mandado por Santa Ana y obligadas a capitular. El general Barradas hubo de retirarse a Cuba.

El tratado de Paz y Amistad entre España y México, firmado en Madrid, por Miguel Santamaría, embajador de la república mexicana en Londres, y José M^a. Calatrava, presidente del gobierno y ministro de Estado español, estableció las bases de las relaciones hispano-mexicanas. Aprobado por el Congreso de México, el 1 de mayo de 1837 fue ratificado el 14 de noviembre de ese mismo año por la Regente, María Cristina. España reconocía formalmente la independencia de México y el gobierno mexicano aceptaba, como deuda propia, (conforme a la ley promulgada de 28 de junio de 1824), la contraída por el Gobierno español de la metrópoli, antes de 1821. El primer embajador de España ante la república de México fue don Ángel Calderón de la Barca, que entró en funciones el 29 de diciembre de 1839.

Sin embargo el compromiso sobre la deuda no duró mucho, en la práctica, porque en 1837 se produjo una nueva suspensión de pagos por el gobierno de Ciudad de México, que venía a sumarse a las de 1827. Los problemas a este respecto se sucederían en un futuro cercano, por cuanto los gobernantes mexicanos interpretaron que la deuda anterior a 1821 era de carácter nacional e interna. Los tenedores de aquellos títulos buscaron la protección de sus respectivos países para obligar a las autoridades de la república mexicana a reconocer aquella deuda como exterior, y mejorar así sus expectativas de cobro y aumentar las cantidades a percibir¹¹.

¹⁰ Ver Ruiz de Gordejuela, J.: *Barradas el último conquistador español. La invasión de México en 1829*. Instituto Nacional de Estudios de la Revolución de México. México, 2011. El general don Isidro Barradas fue puesto al mando de una expedición, organizada siempre desde Cuba, cuya meta era intentar sublevar a la población mexicana para restablecer el gobierno español. Al frente de unos 4.000 hombres partió la Habana el 5 de julio de 1829, embarcados en una flota de cinco buques de guerra (compuesta por “El Soberano”, dos fragatas y dos cañoneros) y una quincena de buques de transporte, todos ellos a las órdenes del almirante Laborde.

¹¹ Ver García Pérez, A.: *Estudio político militar de la campaña de México 1861-1867*. Avrial impresores, Madrid, 1900.

Pero no olvidemos que la intervención de 1861-62 fue una acción conjunta con tropas francesas y británicas. Estos dos países también tenían un largo y complicado camino de relaciones con México. Francia buscó, desde las independencias de las posesiones de la Corona española, desempeñar un papel de primera potencia en el Nuevo Mundo. No tardó en dar muestras de estas aspiraciones en el Río de la Plata, tanto en Buenos Aires como en Uruguay y con mayor intensidad en México, y a toda la zona caribeña. Ya en 1827 “negoció” con el gobierno mexicano un convenio, llamado de Declaraciones Provisionales, con el cual se pretendía sentar las bases de las relaciones entre los dos países, pero no llegaría a ratificarse. Tampoco obtendría mejores resultados el gobierno de París a la intentona de un nuevo acuerdo, en 1832, con la finalidad de asegurar la protección de los ciudadanos franceses en México.

Finalmente, en 1838, aprovechando la precaria situación de la república mexicana, Francia declaró la guerra al país azteca. La justificación, en este caso, sería la exigencia de reparaciones por los daños causados a ciudadanos franceses y el incumplimiento de algunos compromisos del gobierno de México con los súbditos de Luis Felipe, residentes en territorios mexicanos. La indemnización exigida se cifraba en 800.000 pesos. Una de aquellas reclamaciones se refería al impago de oficiales del ejército de Santa Ana a un particular. Esta anécdota dio nombre a la contienda franco-mexicana de 16 de abril de 1838 a 9 de enero de 1839, la llamada “guerra de los pasteles”. El conflicto terminó por la intervención del ministro inglés Richard Pakanham. México debió pagar 600.000 pesos. Estaba claro que cualquier iniciativa de una potencia en suelo mexicano suscitaba la reacción de las otras naciones con intereses en suelo mexicano, bien fuera Francia, Inglaterra, España o, en cierto modo, los Estados Unidos.

Inglaterra había jugado en México un papel decisivo desde los primeros compases de la independencia mexicana. Pero, a diferencia de España, Francia o Estados Unidos, el gobierno de Su Graciosa Majestad se valió de diversos medios de presión, sin llegar a la invasión militar hasta 1861. Dos armas utilizó el gobierno de Londres, la financiera mediante el control de la Deuda exterior mexicana, desde la *City*, como veremos al hablar de este tema en otro apartado, y la penetración a través de la masonería en los centros de poder de la nueva república.

La primera etapa de la influencia británica sería la de 1825 a 1836, y se podría denominar “el imperialismo oficioso”. Los embajadores Poisset y Burtler dirigieron la acción del Reino Unido en México durante este periodo, cuyo punto fundamental, ligado a maniobras especulativas de carácter financiero, estuvo en forzar la venta de Texas a EE.UU. Por último, las

gestiones del embajador Pawhatam Ellis colocaron a Inglaterra y México al borde de la guerra, pero como en otros momentos no llegaría a producirse.

A partir de 1836, cuando se inicia la rebelión de los colonos norteamericanos en Texas contra los gobernantes mexicanos, la situación para la república mexicana se agravó, pero desde entonces y durante más de una década los protagonistas principales de la presión exterior fueron los Estados Unidos. En efecto, el expansionismo del gobierno de Washington llevó a México a la guerra de 1846-1848. El balance de aquella contienda fue un desastre para la república mexicana en todos los aspectos. Perdió más de la mitad del territorio que poseía antes de la independencia de Texas y, además, acusó un importante quebranto militar y financiero. Todavía en 1852 los Estados Unidos se apoderaron del territorio de la Mesilla, al norte de Chihuahua, a cambio de 10 millones de pesos.

c) El problema de la Deuda

El intervencionismo exterior en México tuvo un motivo fundamental, convertido en “justificación” repetida de toda clase de presiones, el asunto de la deuda. Un problema reiterado y común para España, Francia e Inglaterra y, con algunas variantes, para Estados Unidos. Tanto que en buena medida la historia de México en el periodo 1821-1862 es la de su deuda pública. En nuestro caso seguiremos los principales episodios de la cuestión para España, con alguna referencia ocasional a otros países.

En las no fáciles relaciones hispano-mexicanas, el tema de la Deuda fue complicándose, paulatinamente, con la entrada en escena de los tenedores de títulos emitidos por el gobierno mexicano, bien fuesen súbditos españoles, o de sus descendientes, que reclamaban los pagos pendientes. Después de las quiebras de la Hacienda de México en 1827, 1832 y 1838 esa situación llegó a un punto en el que los tenedores de deuda interior pensaron que la única forma de que el Estado mexicano cumpliera sus compromisos, era involucrar a España. Se trataba de que la deuda nacional, que se había reconocido en el tratado hispano-mexicano de 1836, fuese considerada como deuda exterior y gozara de las mismas condiciones que ésta. Las actuaciones en ese sentido comenzaron en 1841 y se incrementaron a partir de 1843¹².

¹² Ver Payno, M.: *México y sus cuestiones financieras con la Inglaterra, la España y la Francia. Memoria que por orden del Supremo Gobierno Constitucional de la República escribe...* México, 1862. En 1841 los herederos de Pablo Ruiz de Bastida reunieron a las autoridades españolas para que exigieran la liquidación del crédito pendiente, en las mismas condiciones que el resto de los acreedores exteriores.

Para alcanzar el objetivo de recalificar la deuda hubieron de llevarse a cabo las correspondientes negociaciones entre los representantes de nuestro país y las autoridades mexicanas que, por diversos motivos, se dilataron durante varios años. Al fin, el 17 de julio de 1847 se celebró la primera convención, entre el representante mexicano Bermúdez de Castro y el español José Ramón Pacheco. Unas circunstancias particularmente difíciles para México en plena guerra con su vecino del Norte. El 13 de septiembre siguiente las tropas de Estado Unidos entraron en Ciudad de México. En tal coyuntura el gobierno de la república mexicana no tuvo más remedio que aceptar las exigencias de España. La deuda con los acreedores españoles, residentes en México, pasó a considerarse deuda extranjera; pero, de inmediato, la falta de recursos impidió al gobierno azteca afrontar los compromisos aceptados.

La paz entre México y Estados Unidos (Tratado de Guadalupe-Hidalgo de 2 de febrero de 1848) permitió que se reanudaran las gestiones, por parte española, en busca de un nuevo acuerdo. El gobierno mexicano intentó dar largas al asunto. No obstante, al cabo de unos meses, se concluyó un convenio que retocaba el de 1847; pero tampoco este acuerdo de 1848 prosperó. México rompió lo pactado y no entregó los correspondientes fondos de las aduanas de Tampico y Veracruz. Los representantes españoles presentaron sendas protestas en mayo de 1849 y junio de 1850.

A esas alturas el embrollo de títulos “buenos” y “malos” era tal que México publicó una Ley de Crédito Público (30-XI-1850), inspirada por Miguel Payno, ministro de Hacienda. Se creó una Junta del Crédito Público y se pretendió un mayor control de los créditos pendientes. Estos intentos del gobierno mexicano dieron pie al rechazo de los representantes diplomáticos de todos los países implicados. No estaban dispuestos a reconocer que se habían cometido no pocos abusos.

Las protestas dieron paso a las amenazas y el embajador inglés Mr. Dongle advirtió a los gobernantes mexicanos que sí, el 11 de junio de 1851, no se habían satisfecho las deudas, con los acreedores ingleses, se valdría de los medios convenientes para hacer cumplir los pagos. Los representantes de Francia y de España se manifestaron en los mismos términos. Las presiones surtieron efecto inmediato. España estableció, a partir de ahí, un acuerdo bilateral bastante favorable. Ese fue el resultado de la Convención de 14 de noviembre de 1851¹³.

¹³ Ver García Pérez, Ob. Cit. Según el art.º 1 se procedería en el término perentorio de dos meses al examen, conocimiento y liquidación de las reclamaciones españolas contra el gobierno mexicano (anteriores o posteriores a lo dispuesto en el Tratado de 1836). Se concedía además

Obligado el Gobierno de México a aceptar las imposiciones que se le hicieron, la bola de la Deuda crecía cual bola de nieve. La prensa mexicana fue un clamor contra aquel convenio y el Congreso pidió su revisión. El embajador español solicitó a nuestro país una “demostración de fuerza”, que se llevó a cabo por los barcos del apostadero de La Habana. Las discusiones continuaron y las protestas españolas llevaron a un enésimo tratado, firmado en este caso, el 12 de noviembre de 1853. Como siempre no se había secado la tinta de la firma cuando ya se producían los primeros problemas. Según el gobierno de México se habían descubierto algunos fraudes por parte de los acreedores. El artículo 13º del Convenio de 1853 admitía que las reclamaciones españolas aceptadas eran únicamente las de origen y propiedad española, no otras que hubieran pasado a ser propiedad de ciudadanos de otra nación. Para burlar esta última cláusula algunos acreedores pidieron la nacionalidad española¹⁴.

Lo cierto es que una quiebra más, la de 1854, hizo necesario retomar las negociaciones y, a tal fin, se decidió reunir una Convención de los 39 acreedores más importantes para aclarar la deuda. Reunión celebrada el 25 de octubre de ese año. Las cifras allí expuestas arrojan, entre otras informaciones, dos datos significativos: 1) el total de la deuda reconocida ascendía entonces a 5.162.695 pesos y 2) el volumen de la deuda a favor de la casa Agüero (la de la familia política de Prim) que, junto con D. J.M. Basoco, reclamaba 265.400 pesos.

Pero poco más, pues en marzo de 1855, las autoridades de México intentaron impugnar todo el procedimiento seguido desde 1846-47. En ese sentido presentaron una protesta al gobierno español, afirmando que éste no tenía derecho a apoyar a los tenedores de aquella deuda, a la que volvía a calificar de interior, cuya gestión correspondía únicamente a los gobernantes mexicanos. El ministro de Hacienda, Guillermo Prieto, suspendió el pago de la deuda española al 8 por 100 hasta que se revisara el tratado de 1853, pero continuó atendiendo el servicio de las deudas francesa e inglesa. La tensión entre la república mexicana y el gobierno español llegó a un punto que hacía presagiar el enfrentamiento total.

un año a los potenciales acreedores para presentar documentadas sus reclamaciones que aún no hubieran sido presentadas. Se liquidaría deuda sin interés desde 27-IX-1821 a 1847.

¹⁴ Ver Payno, M. Ob. Cit. Este fue el caso, entre otros muchos, de los señores Garay (que era mexicano) Gargallo y Carrera (que adquirieron la nacionalidad española en 1847). Los tres presentaron reclamaciones por compromisos de distintas fechas desde 1804 a 1847, por un importe cercano a los dos millones de pesos. También don José M^o. Basoco por varias escrituras de 1798 y otras de 1809, 1816, 1829, 1837 y 1843, por un total, en este caso de 251.739 pesos.

Nuestro representante, Zayas, solicitó a Madrid un nuevo alarde intimidatorio, similar al de 1852. El gobierno decidió atender aquella petición; pero, a la vez, nombró embajador en México a don Miguel de los Santos Álvarez que arribó a Veracruz, el 28 de mayo de 1856, respaldado por tres barcos de guerra: el “Isabel II”, el “Ulloa” y la fragata “Cortés”. A pesar de este despliegue, el nuevo plenipotenciario buscó el entendimiento con los gobernantes mexicanos y admitió que debían depurarse los créditos irregulares. De este modo se logró un rápido acuerdo, el 28 de junio, en el que recogía la retirada de las fuerzas españolas.

La reacción de los afectados, tanto en México como en Madrid, denunciando la gestión de Álvarez, no se hizo esperar. Una parte de la prensa madrileña inició una verdadera campaña y el gobierno español, cediendo a las presiones, destituyó al embajador. Poco importaron los testimonios de apoyo a Álvarez, tanto de algunos notables españoles como de personalidades mexicanas, que advertían de las funestas consecuencias que habrían de tener los “intereses privados y bastardos” de unos cuantos especuladores. A pesar de estas denuncias, los abusos de los acreedores habían continuado “in crescendo”, no solo por parte de súbditos españoles.

Finalmente otros acontecimientos políticos, dentro y fuera de México, y algún incidente violento, como veremos, jalonaron el último tramo del camino a la intervención de Inglaterra y Francia y España. Pero, en julio de 1861, cuando el presidente Juárez ordenó una moratoria de dos años en la satisfacción de los débitos, ante la imposibilidad de atender a su pago, la deuda con las potencias que apoyaban a los acreedores era la siguiente:

- a) Con Inglaterra 69.993.543 pesos (incluyendo desde los primeros empréstitos de 1824-1825 con *Golsdmith* y *Barclay, Haring, Richardson y Cia.* respectivamente. Cada uno de ellos por importe de 16.000.000 de pesos; más todas las cantidades acumuladas hasta 1861)
- b) Con Francia 2.084.605 pesos (incluía la parte correspondiente del contrato con el prestamista suizo Jecker)
- c) Con España 9.460.986 pesos

Total 82.315.447 pesos

Una suma prácticamente imposible de abonar, a corto plazo, por la Hacienda pública mexicana, de la cual el dinero recibido en efectivo y otros bienes, quedaba muy lejos de ese montante nominal.

Hacia la intervención armada

Como hemos visto las relaciones entre México y España atravesaron por dificultades cada vez más serias hasta 1856, derivadas del problema de la Deuda. A finales de ese año, la violencia contra algunos hacendados españoles residentes en tierras mexicanas vino a echar más leña al fuego. Fueron varios los crímenes sufridos por súbditos españoles a manos de individuos supuestamente “incontrolados”. Las acusaciones, sin embargo, señalaron como responsables a los soldados del general Juan Álvarez. Lo evidente es que el 18 de diciembre de 1856 una treintena de bandidos asesinó a cinco españoles en la hacienda de “San Vicente”, en Cuernavaca. Hechos similares se produjeron en Chincohuac y San Dimas, distrito de Durango, y corrió la amenaza de que todos los españoles de las haciendas de Tierra Caliente iban a recibir el mismo trato. La conmoción de la población española en México ante tales acontecimientos fue utilizada por los sectores más radicales para pedir venganza por las atrocidades sufridas.

Las autoridades de México reaccionaron inmediatamente y nombraron un juez especial para aclarar los crímenes y detener a los culpables¹⁵. A la par fueron adoptadas otras medidas que produjeron resultados positivos. En apenas tres semanas ya habían sido detenidos nueve sospechosos. Sin embargo la respuesta de las autoridades mejicanas no satisfizo a nuestro representante y presentó una nota de protesta que podía considerarse ofensiva para el gobierno de México. El ministro de Relaciones Exteriores de la República mexicana intentó tranquilizar al diplomático español, indicando que lo ocurrido, no debía considerarse una ofensa a España. No sirvió de mucho esta actitud pacificadora y las relaciones diplomáticas, entre España y México, quedaron en suspenso el 19 de enero de 1857, retirándose la legación española a La Habana.

El gobierno mexicano intentó rápidamente recuperar la normalidad y envió a Lafragua, como embajador en Madrid. El diplomático mexicano pasó por La Habana y viajó a París donde supo que nuestro gobierno no le reconocía como representante diplomático hasta no recibir las satisfacciones pedidas¹⁶. A pesar de todo Lafragua llegó a Madrid, el 12 de mayo de 1857, y mantuvo con el ministro de Estado, Pedro José Pidal, varias entrevistas

¹⁵ Ver García Pérez, A. Ob. Cit. No sólo nombró un juez especial (D. José Mariano Contreras) sino que además manifestó su indignación al gobernador del estado de México (general Benito Haro); al comandante principal de Cuernavaca y al general Juan Álvarez.

¹⁶ *Ibid.* Mientras en la capital francesa los representantes del bando conservador, Almonte y Olaguivel, se entrevistaban cordialmente con el general Serrano, embajador de España ante Napoleón III.

infructuosas. El gobierno español exigía, como pasos previos al restablecimiento de las relaciones, el castigo de los culpables, el pago de las indemnizaciones por los daños causados y el cumplimiento del Tratado de 1853. Las gestiones de los embajadores de Francia y del Reino Unido en Madrid, ante el ministro español, para acercar posturas no sirvieron para nada. La cuestión capital seguía siendo el negocio de la deuda. El que había sido hasta poco antes nuestro embajador en México, Miguel de los Santos Álvarez, publicó un “Manifiesto a los pueblos cultos de Europa y América” en el que desenmascaraba las maniobras que se escondían bajo la actitud inflexible del gobierno español. Un esfuerzo contestado ferozmente, una vez más, por la prensa madrileña movida por los intereses de los tenedores de deuda.

El 1 de agosto de 1857, Lafragua abandonó Madrid sin haber logrado sus propósitos. En México fue creciendo el rechazo hacia España y no faltaron voces que pedían la guerra antes que la humillación. Los meses posteriores se mantuvo el clima de confrontación atizado por los sectores más radicales de ambos países.

La intervención en México

He tratado este tema en varios trabajos y publicado alguna síntesis sobre el mismo, en alguno de mis libros¹⁷.

En el mensaje de la Corona de 1 de diciembre de 1858 se anunciaba el posible inicio del conflicto armado, entre España y México, que venía gestándose en los dos últimos años. “*He adoptado todos los medios compatibles con la dignidad nacional- decía la Reina- para evitar que llegue a turbarse la paz entre dos países unidos por vínculos fraternos*”... pero “... *si contra mis deseos y esperanzas no se obtiene de las negociaciones pacíficas pronto resultado, emplearé los recursos ya preparados para apoyar mis reclamaciones ...*”¹⁸. Se refería el gobierno O'Donnell, por boca de Isabel II, a algunos buques de la escuadra reunida en La Habana, los cuales habían sido enviados a situarse en el río de Tampico y en aguas de la isla de los Sacrificios, con el fin de proteger la vida y los intereses de los ciudadanos de nacionalidad española.

En el preceptivo debate en el Senado, a propósito de ese discurso, la voz de Prim se alzó contra el belicismo rampante impulsado por la ignoran-

¹⁷ Ver Diego García, E. de: *Prim, la forja de una espada*. Ed. Planeta, Barcelona, 2003 y *Prim más que una espada*. Ed. Actas, Madrid, 2014.

¹⁸ Ver *Diario de Sesiones del Congreso*. Legislatura 1858. Sesión de 1 de diciembre de 1858, pág. 2.

cia de los más y los intereses ocultos de unos cuantos. Leyó en el Senado una carta en la cual descubría parte de las maniobras iniciadas años antes en aquel sentido. Se trataba de un texto de enero de 1855 en el que aparecían los pasos dados en la prensa (*El Clamor Público, La Iberia, El látigo...* además de otros periódicos) y en el Congreso para sustituir al embajador español en México, Lozano y Armentia por Zayas, hombre ligado a los tenedores españoles de la deuda de México, y empujar al Gobierno español a la confrontación¹⁹.

La ocasión para amenazar a México con una intervención militar, en 1858, se veía favorecida por la guerra civil que debilitaba la posible respuesta de aquel país. Pero, a la vez, complicaba también la cuestión. Como argumentaba Prim en caso de que el gobierno español siguiera adelante en sus afanes intervencionistas ¿a quién reclamaría? ¿al gobierno de Juárez que se hallaba en Veracruz? o ¿al de Zuloaga instalado en la capital? ¿a quién atacar? ¿a Juárez, a Zuloaga o a los dos a la vez? A su juicio, en tal coyuntura, marchar contra México poca o ninguna gloria supondría para España, por el contrario dañaría nuestra imagen y favorecería el auge de la influencia estadounidense. Pese a todo si España decidía ir a la guerra, ofrecía su espada sin condiciones.

La alocución de Prim, en respuesta a los vientos que alentaban la intervención armada en territorio mexicano estuvo dictada por el conocimiento de los problemas que nuestro gobierno consideraba como agravios intolerables y que, en muchos casos, no eran tales. No hay que dejarse llevar –advertía– por las grandes palabras: dignidad, decoro, honra nacional, si no están hermanadas con la razón y con la justicia. Esta actitud le valió la hostilidad de importantes políticos, como Pastor Díaz, y militares como Ros de Olano, y apenas el apoyo de algún personaje como Pi y Margall. Sus palabras tuvieron un eco muy favorable en medios mexicanos. La figura de Prim se hizo acreedora del agradecimiento y el respeto de México.

Con todo, la declaración efectuada en las Cortes españolas con motivo del discurso de la Corona de 1858, alertó a los gobiernos de Londres y París. También Inglaterra y Francia²⁰ tenían deudas que cobrar en México y obtener reparaciones por los daños infringidos a sus respectivos connacionales. Por el momento la guerra entre Francia (aliado de Piamonte-Cerdeña)

¹⁹ Ver *Diario de Sesiones del Senado*. Legislatura 1858-1860, sesión de 13 de diciembre de 1858, pág. 47.

²⁰ Ver Garfías Magaña, L.: *La intervención francesa en México*. Panorama Editorial, Madrid, 1980. Pág. XXII Los franceses ya habían intervenido en México entre abril de 1838 y marzo de 1839, en la llamada “guerra de los pasteles”.

y Austria, iniciada el 5 de mayo de 1859, dentro del proceso de unificación italiana, obligó a Napoleón III a aplazar sus proyectos en México.

Además no sólo los conflictos en el Viejo Continente frenaban los afanes intervencionistas de Francia, Inglaterra y España al otro lado del Atlántico. Allí habría que tener muy en cuenta la posición de Estados Unidos y sus ansias expansionistas. Fue George Washington, el primero en señalar como uno de los objetivos esenciales de la política estadounidense el “¡América para los americanos!”, esta teoría a la que acabaría dando nombre John Quincy Adams, sexto presidente de Estados Unidos reformuló aquella proclama y advirtió que cualquier intervención de los europeos en América sería vista como un acto de agresión que provocaría la reacción estadounidense. James Monroe repitió y popularizó, en 1823, esa “doctrina” que acabaría tomando su nombre. Aun con algunas limitaciones el veto al “neocolonialismo” europeo se había mantenido con, no poca eficacia, en las décadas siguientes.

Al margen de los condicionantes externos, la situación no mejoró en los meses siguientes. México, en plena guerra civil, no estaba en condiciones de satisfacer las demandas españolas y las de los otros países europeos con intereses allí. Pero éstos tampoco pudieron intervenir de momento. Habría que esperar una mejor oportunidad y entre tanto España volvió a la vía diplomática. Después de varios meses de negociaciones y, tras salvar no pocos obstáculos, nuestro embajador en París, Alejandro Mon, alcanzaría un nuevo compromiso con el representante en la capital francesa del gobierno conservador de México, presidido por Miramón, el general Almonte²¹. Por el denominado tratado Mon-Almonte, de 26 de septiembre de 1859, México se comprometía a satisfacer las demandas españolas y, de este modo, se reanudaban las relaciones diplomáticas. España envió a Pacheco al frente de nuestra embajada en la capital azteca. En realidad solo nos representaba ante uno de los bandos en la lucha por el poder, pues Juárez rechazó el acuerdo el 30 de enero de 1860, cuando aún festejaba Mon el pacto logrado.

Con todo, el tratado Mon-Almonte parecía haber abierto las puertas al entendimiento pacífico hispano-mexicano, pero una vez más tales esperanzas de normalización se verían pronto defraudadas. Desde la firma de este acuerdo, la situación en México cambió radicalmente en apenas unos meses. La ofensiva lanzada por los revolucionarios consiguió notables avances. Ya en agosto de 1860 dominaban Guadalajara y Puebla y, tras la batalla de Calpulalpan (22-XII-1860), las tropas de Juárez entraron en Ciudad de México,

²¹ Ver Diego García, E. de: Estudio preliminar a *Alejandro Mon. Discursos Parlamentarios*. Ed. Congreso de los Diputados, Madrid, 2002, pp. 63-66.

el 11 de enero de 1861. Miramón, emigró a Europa; lo mismo hizo el nuncio pontificio, junto con la mayor parte de los obispos, y varios representantes diplomáticos. También el embajador español hubo de regresar a nuestro país. La victoria de Juárez y la forzada salida de México de nuestro representante, Joaquín Francisco Pacheco, impulsaron como respuesta, nuevamente, los preparativos de una expedición militar que desde Cuba, marcharía a tierras mexicanas para defender los intereses de España.

En esta ocasión un acontecimiento extraordinario vendría a facilitar la intervención hispano-franco-británica en México. El 12 de abril de 1861 comenzó la guerra de Secesión, una contienda civil que obligaba a EE.UU. a volcarse en sus problemas interiores y ceder, momentáneamente, en su protagonismo al sur de Río Grande. Aun así, el gobierno norteamericano, a pesar de soportar su propia guerra civil, no descuidaría su atención a cómo evolucionaban los asuntos mexicanos. Lincoln envió a México a Tomas Corwin, en la primavera de 1861, con un doble objetivo: a) evitar que aquel país reconociera a los Estados Confederados; y b) tratar de que las potencias europeas no intervinieran en tierras mexicanas. Para alcanzar esta última meta, Corwin solicitó a su gobierno un préstamo de entre 5 y 10 millones de dólares para que México pudiese pagar sus deudas con Francia, España y el Reino Unido.

Esta solicitud no prosperó. El secretario de Estado, Seward, no creyó inminente una invasión de México por los europeos. Se equivocó. Claro que el propósito de éstos no buscaba adquirir territorios, ni obtener ventajas en detrimento de Estados Unidos; sino únicamente proteger la vida de sus nacionales respectivos y cobrar las deudas no satisfechas. Para mayor tranquilidad del gobierno de Washington, los ingleses insistieron, con cierto recelo por parte española, en que los norteamericanos se sumasen a la intervención. Seward rechazó el ofrecimiento, aunque temía que España tratara de imponer una especie de protectorado en México.

La actitud antiespañola de Juárez, manifestada en reiteradas ocasiones durante los años precedentes, hacía presagiar un enfrentamiento en breve plazo. La ya mencionada decisión adoptada por el Congreso mexicano, el 17 de julio de 1861, de suspender, por dos años el pago de las obligaciones de la deuda extranjera, originó en Francia e Inglaterra una fuerte reacción que concluyó en la ruptura con el régimen de Juárez. A partir de ese momento la intervención militar por parte de España, Francia e Inglaterra sólo era cuestión de tiempo. Circulaban todo tipo de rumores sobre cuándo y cómo se llevarían a término las acciones militares en México.

El 6 de septiembre de 1861, Mon, que seguía en la embajada de París, advirtió al gobierno español sobre las intenciones de franceses e ingleses de

apoderarse de las aduanas de Veracruz y Tampico, a fin de asegurarse el cobro de las cantidades no satisfechas por México. Este proyecto nos obligaba a no quedar rezagados en el camino de una posible actuación en tierras mejicanas. O'Donnell anunció a los gobiernos de Londres y París su decisión de intervenir en México, conjuntamente o en solitario, en cuanto fuese posible.

La situación había cambiado sensiblemente respecto a la de tres años antes. Francia e Inglaterra estaban en condiciones de intervenir en México, Estados Unidos, no. Y España? Nuestro país estaba decidido a marchar sobre tierras aztecas. La situación internacional no solo lo permitía, sino que lo hacía más deseable que nunca, y desde 1859 el general Serrano, hombre de confianza de O'Donnell, había sustituido a José Gutiérrez de la Concha, en la Capitanía General de Cuba, potencial base de operaciones. Una vez desaparecidos los obstáculos del panorama internacional, y con México lamiéndose las heridas de su más reciente guerra civil, la operación, desde el punto de vista militar, parecía más oportuna que nunca. España, estaba, desde la Gran Antilla, en las mismas condiciones que cualquier otro país europeo para proyectar en suelo mexicano una fuerza armada importante. Había llegado el momento, pero ¿quién mandaría el contingente militar español en tierras mexicanas? Todo parecía indicar que sería el general Serrano.

El 11 de septiembre, el gobierno español cursó órdenes a Serrano, Capitán General en Cuba, para que aprestara las fuerzas precisas. Se trataba de un total de once buques, que irían al mando del general don Joaquín Gutiérrez Rubalcava, para transportar y proteger a unos 6.000 hombres, a las órdenes del también general don Manuel Gasset y Mercader. A ese contingente habría que sumar las tripulaciones, la artillería, ... etc. El duque de la Torre se apresuraría, en cuanto le fue posible, a enviar aquellas tropas a tierras mexicanas; incluso antes de recibir las órdenes para ello. ¿Pretendía acaso tomar iniciativas que demostraran, de "facto", su protagonismo en la cuestión de México? Desde luego antes y después, en París y en La Habana, mantuvo estrechos contactos con los conservadores mexicanos, a los que Pacheco llamaba el "partido español", que le instaban a emprender una acción a la mayor brevedad y a desalojar a Juárez del poder.

Al fin, el 31 de octubre de 1861, se firmó el acuerdo entre Francia, España y el Reino Unido para llevar a cabo una intervención conjunta en tierras mexicanas. La Convención de Londres dio paso a la acción conjunta limitada a los intereses propuestos por los británicos. España intentaría aprovechar la unión con Francia y el Reino Unido para afianzar su influencia en México y, como decíamos, cobrarse viejas deudas. Pero aunque la participación de nuestras tropas acabaría contando con el respaldo prácticamente general de las fuerzas políticas, en un principio los demócratas y los republi-

canos se opusieron, y tanto los unionistas, los progresistas, los moderados, los republicanos, los carlistas, ... tenían posiciones muy diferentes respecto a cuál debía ser el futuro político de México.

O'Donnell elige a Prim para mandar las operaciones en México

Ante la sorpresa y el rechazo de algunos, y el aplauso de otros, O'Donnell eligió para tan importante misión al general Prim. A la hora en que el Gobierno español debía nombrar al jefe de la expedición armada que debía operar en México, el de Reus mantenía una popularidad extraordinaria, era el héroe de los Castillejos, el vencedor de África, en una guerra que le había proyectado al primer plano de la política. Su figura se percibía como la alternativa a Nárvaez y al propio O'Donnell en un futuro próximo. Agasajado por todos había alabado públicamente, en cuantas ocasiones le era posible, el papel del duque de Tetuán, en la reciente contienda y en la paz. En Barcelona diría, en septiembre de 1860, “... *con tal Ejército, con tal jefe, y estando España unida, triunfaríamos no digo de los marroquíes sino de cualquier otra potencia que intentase pisar sobre nosotros...*” España unida, pedía Prim, el mismo deseo que movía al conde de Lucena.

Su imagen pública alcanzaba la máxima brillantez en enero de 1861, cuando se celebró la ceremonia de cubrirse los nuevos Grandes de España y uno de ellos era el recientemente nombrado marqués de los Castillejos. Sin embargo, pocos sabían que, a aquellas alturas, su fastuosa vida contrastaba con la situación crítica de sus finanzas personales. En carta a su madre le había confesado “... *hace mucho tiempo que no soy rico, ni mucho menos, y vivimos de las rentas de las propiedades de Paca*”, el nombre con el que familiarmente se refería a su mujer, la mejicana Francisca Agüero. Algunas inversiones poco acertadas le habían hecho perder doce millones de reales entre 1858 y 1860. Admitía tener una deuda de doscientos mil reales. En esa circunstancia el nombramiento de plenipotenciario, dotado con 240.000 rs/año más otros 40.000 para material, resultaba muy atractivo²².

Los que le atacaban no conocían la relativamente apurada situación económica del marqués de los Castillejo, pero sí que su esposa y su familia política tenían grandes intereses en México. La propiedad de algunas haciendas, negocios mineros y ferroviarios, títulos de la deuda, algunas viviendas, ... etc. Argumentaban que no debía otorgarse al mando a un hombre con tales lazos que podían influir negativamente en su comportamiento.

Pero, por encima de todo, no podía ignorarse su demostrada capacidad militar y la excelente información que tenía sobre los asuntos de Mé-

²² Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Leg. 190. Expte. 10158.

xico. Contaba además con el beneplácito de Napoleón III, la tolerancia de Inglaterra y, como ya dijimos, un cierto prestigio en tierras mexicanas.

Una vez nombrado para mandar la expedición a México, con las competencias añadidas de plenipotenciario del gobierno español y antes de salir de Madrid, fue a visitar al embajador de Estados Unidos en España, Carl Schurz, para manifestarle sus simpatías por Juárez. Intentaba tranquilizar al gobierno de Washington a toda costa, desde el primer momento.

El conde de Reus fue nombrado jefe del cuerpo expedicionario y plenipotenciario español ante el gobierno mexicano con fechas de 13 y 17 de noviembre de 1861, respectivamente. Las reacciones contrarias a la designación de Prim fueron numerosas y desde diversos ángulos, con el común denominador de conseguir que el Gobierno anulase aquel nombramiento. La oposición más dura provenía de los círculos próximos al general Serrano que, poco después, llegaría a pedir su relevo en la Capitanía General de Cuba, alegando motivos de salud. Desairado en sus expectativas el duque de la Torre mostró ya desde el primer momento una actitud cuando menos recelosa hacia el conde de Reus.

También desde México, vía París, lo que quedaba del partido conservador intentó maniobrar ante el emperador francés, aunque sin éxito, para que pidiera a O'Donnell el cese de Prim. El 23 de noviembre de ese año, después de haber recibido, el 17, instrucciones de Saturnino Esteban Collantes, ministro de Estado (el equivalente al actual de Asuntos Exteriores), salió Prim de Cádiz, a bordo del *Ulloa*, con rumbo a La Habana. El 16 de diciembre llegó a San Juan de Puerto Rico y desde allí arribó a la capital de Cuba, la víspera de Nochebuena.

La actuación del conde de Reus en México y la actitud del gobierno de O'Donnell

En cuanto le fue posible partió para ponerse al frente de los soldados que ya llevaban un mes en tierras mexicanas, en situación material y precaria y despertando la animadversión de la población por haber sido los primeros en poner su pie en el país.

El 2 de enero de 1862 se embarcaba en el *Francisco de Asís*, acompañado del *Ulloa* y el *San Quintín*, rumbo a la costa mejicana. Los días 6, 7 y 8 llegaron a su destino las tropas aliadas. Prim desembarcó en Veracruz el 8 de enero y tomó el mando del contingente español. El número de sus soldados, además del conocimiento y las relaciones de todo tipo que le unían a México, le convertían, de hecho, y así lo reconocieron sus colegas francés e

inglés, en el jefe principal de aquel ejército expedicionario europeo. El 10 de enero, en una primera reunión, los representantes de Inglaterra, Mr. Wyke; de Francia, Jurien de la Gravière y el propio Prim, fijaron las principales metas de su presencia en México y tres días más tarde volvieron a verse para presentar un *ultimátum* al gobierno Juárez.

Las autoridades mexicanas, a través de su ministro de Asuntos Exteriores, el general Manuel Doblado, se apresuraron a contestar a Prim aceptando la entrega de la aduana de Veracruz y la fortaleza de San Juan de Ulúa. Doblado se mostró dispuesto a desplazarse hasta Puebla para conferenciar, en privado, con los representantes de Francia, España e Inglaterra.

La propuesta oficial del gobierno de México se produjo el 23 de enero y en ella el ministro Doblado, aprovechaba para resaltar: 1º) la solidez del régimen “juarista” desde Nuevo León y Sonora hasta Yucatán y Chiapas; 2º) Que no era necesaria ninguna intervención armada de las fuerzas de Londres, París y Madrid. 3º) La solvencia del gobierno, sólido y fiable, que decía contar con la voluntad y los medios suficientes para satisfacer las exigencias que se le planteaban. Ofrecía negociar en Orizaba los convenios que dieran fin a los problemas pendientes. Más aún, invitaba a los representantes europeos a trasladarse hasta aquella ciudad, sin otro acompañamiento que una guardia de honor de 2.000 hombres, pudiendo reembarcar los contingentes militares restantes para que no diese la sensación de que se habían arrancado a México los acuerdos por la fuerza²³.

A la vista de esta actitud, el conde de Reus informaba al capitán general de Cuba de las buenas perspectivas para alcanzar un arreglo en breve plazo. Le pedía el envío de todos los hombres disponibles; de medios de transporte y de dinero para hacer frente a los gastos de mantenimiento de sus fuerzas. Preocupaba especialmente el gran número de soldados afectados por el vómito negro, enfermedad que hacía clarear las filas de aquel ejército español. Los hombres que habían de ser devueltos a los hospitales de La Habana se contaban por centenares. Los generales Rubalcava y Gasset fueron de los primeros reembarcados.

A finales de enero de 1862, en sentido contrario, salían de la capital de Cuba, a bordo del *Álava* y del *San Quintín*, el resto de las fuerzas y el material que aún se podía enviar a las costas de México, hasta que se dispusiera de otros barcos. Un escuadrón, la compañía de zapadores, una batería rodada completa; carros, mulas, carretas y cuanto se iba pudiendo acopiar, incluso algunos presidiarios a cambio de rebaja en sus condenas.

²³ Archivo de la Academia de Infantería de Toledo (AAIT). Nota del gobierno de la República de México a los ministros aliados de 23 de enero de 1862.

No escapaba a los gobernantes mexicanos el desgaste que sufrían tanto las tropas francesas e inglesas, como las españolas, en sus insalubres emplazamientos, cerca de Veracruz. Por eso se mostraba reacio a que las tropas del Ejército expedicionario buscaran emplazamientos más salubres en otros puntos del país, e instaba a los europeos a entrevistarse con los comisionados que enviaría a Orizaba para tratar las diferentes cuestiones. Este requerimiento produjo en el ánimo del general español y de sus colegas franceses e ingleses notable irritación²⁴. El tiempo acabaría sin duda, jugando a favor de Juárez y su estrategia de dar largas a las negociaciones.

El conde de Reus, en su respuesta emplazaba al ministro Doblado, o a otro miembro del gobierno, para el 18 de febrero, en el rancho de La Purga, entre la Tejería y la Soledad, para aclarar con él cuanto fuese preciso. Prim no despreciaba al rival. Sabía en carne propia de lo terrible de la guerra y nadie como él intentaría evitarla en todos los momentos, pero no dudaría en combatir hasta donde fuese preciso.

Mientras, en España, el ministro de Estado, Calderón Collantes, ya se había enterado de su llegada a México y le instaba a perseverar en la política de lealtad hacia los aliados y de no intromisión en la política mejicana. La empresa de imponer una monarquía, sin el respaldo amplio de la población, que contaría además con la oposición de Estados Unidos y el resto de las repúblicas hispanoamericanas, sería descabellada y, en ese caso, insistía deberíamos quedar al margen. Por otro, O'Donnell le aseguraba que la iniciativa de Serrano de enviar las tropas a Veracruz, antes de tiempo, no sólo no la había conocido previamente, sino que le produjo gran contrariedad. El duque de Tetuán se expresaba en su carta con toda rotundidad: *“Nosotros tenemos interés en que se funde un gobierno estable en México, pues no podemos ser indiferentes a sus desgracias, pero no tenemos absolutamente ninguno, en que éste sea monárquico para que lo ocupe una dinastía extranjera”*²⁵. Hasta aquí coincidencia entre el conde de Lucena y el marqués de los Castillejos era completa.

La opción negociadora tomaba cuerpo, no sin dificultades, auspiciada por la conveniencia política y la necesidad militar. Wyke y el de Reus estimaban necesarios entre 20.000 y 30.000 hombres, para una hipotética guerra, cifra muy superior a la de las fuerzas disponibles. Afortunadamente, González Echeverría, ministro de Hacienda y tía político de Prim, le anun-

²⁴ AAIT. Carta de don José González Echeverría a Prim de 6 de febrero de 1862.

²⁵ AAIT. Cartas de Calderón Collantes a Prim de 7 de febrero de 1862 y de O'Donnell a Prim de 8 de febrero de 1862.

ciaba, el 13 de febrero, que Doblado, autorizado por Juárez y animado de los mejores sentimientos, iría a entrevistarse con él en La Purga.²⁶

Serrano, a pesar de estar convencido de la insuficiencia de tropas, escribía a Prim, en sentido contrario, animándole a la batalla. “*Basta de contemplaciones y gaitas, a obrar con resolución y paso firme*” –pedía el capitán general de Cuba, quien de paso ofrecía sus propios planes políticos y militares-. “*El partido conservador sin conventos, es lo que nos conviene prevalezca en la política de ese país*” – señalaba el duque de la Torre- y en cuanto a la estrategia “*se debe establecer*” –aconsejaba- “*el bloqueo riguroso por el golfo y por el Pacífico y se debe tratar a la baqueta a ese partido infame –se refería al de Juárez- que lo que quiere es ganar días para que nuestros soldados perezcan en las costas*” –y ya en términos un tanto contradictorios con la urgencia pedida, anunciaba- “*espero que nuestro gobierno, Francia e Inglaterra enviarán fuerzas suficientes para que lleguen Vs. a México, conserven la comunicación con Vera Cruz y puedan disponer de 8 ó 10.000 hombres para recorrer el país y dominarlo*”²⁷. Recomendaba, para acabar el cuadro, que se hiciese pagar la guerra a los mexicanos, ya en metálico, ya en víveres, caballos, mulas y todo lo que pudiese obtenerse.

El 19 de febrero, tal y como estaba previsto, aunque por razones de comodidad fue en las casas capitulares conocidas como la “casa del cura”, en La Soledad y no en La Purga, donde se reunieron el ministro de Asuntos Exteriores mexicanos (acompañado por el general Zaragoza) y el conde de Reus (junto con su inseparable Milans del Bosch)²⁸, en nombre de las tres naciones signatarias del Tratado de Londres. Allí establecieron los preliminares de un acuerdo cuyos puntos más destacados, según el texto recogido por Juan López Ceballos, secretario de Prim, eran los siguientes: 1) el gobierno de México se avenía a cumplir con las reclamaciones de los aliados; 2) las negociaciones definitivas se abrirían en Orizaba; 3) hasta que concluyeran éstas, los soldados expedicionarios, se desplazarían a aquella ciudad, a Tehuacán y a Córdoba, lugares más aptos para acampar; 4) si no se llegara a ningún acuerdo pacífico, esas tropas se retirarían nuevamente más allá de la línea de defensa que los mexicanos les permitían ahora franquear, o sea al otro lado de Paso Ancho; en ese caso los soldados enfermos en los hospitales y que no pudieran ser trasladados quedarían bajo la protección de México; 5) finalmente, y como prueba de la transacción lograda, la bandera

²⁶ Ver Alejandro Sintés, L.: *La aventura mexicana del general Prim*. Barcelona, Eshasa, 2009.

²⁷ AAIT. Carta de Serrano al conde de Reus de 19 de febrero de 1862.

²⁸ Ver González de Lezama, R.: *Los tratados preliminares de La Soledad, un nuevo triunfo de la diplomacia mexicana*. INEHRM, 2013. Acompañó a Prim una escolta mandada por Gaminde.

mejicana ondearía junto a la española, la francesa y la inglesa en Veracruz y San Juan de Ulúa.

El pacto, que la historiografía azteca señala como un éxito de su diplomacia, y más en concreto del ministro Doblado, habría que apuntarlo en el haber del conde de Reus, al menos a partes iguales. Aquel acuerdo preliminar debía ratificarse por el gobierno mexicano y los representantes de los tres países europeos implicados. Este último trámite no habría de resultar fácil, por lo que a los franceses se refiere. Sin embargo, el ascendiente de Prim, la sensatez con la que se comportaba en todo momento y la evidencia de la realidad, indujeron a La Gravière a aceptar un texto tan lejano a los propósitos del gobierno de su país. Sería este hecho tal vez el mejor testimonio que podemos encontrar de la acertada estrategia del marqués de los Castillejos en relación con el problema de México. La Gravière no podía ignorar las graves consecuencias que aquel gesto entrañaba para su carrera y, sin embargo, dio su asentimiento al compromiso adquirido por el marqués de los Castillejos.²⁹

Serrano no pudo ocultar su frustración ante la noticia del tratado, traída por el *Isabel*. Un sentimiento compartido por muchos españoles en Cuba. El duque de la Torre entre nota y nota deslizaba su descontento: “... *mi lealtad* – exponía francamente a Prim- *no me permite negar a V. que yo hubiera deseado otra solución para acabar cuanto antes y hacer los menos sacrificios posibles ... Si eso se arregla se habrá consolidado el gobierno de Juárez* –uno de sus temores, y por eso desconfiaba, pero al fin parecía resignarse- *haga el cielo que él y sus gentes comprendan la situación y que impuestos de sus grandes deberes hacia su Patria, los cumplan dignamente*”³⁰.

En Madrid, el 22 de febrero de 1862, Calderón Collantes, escribía también al marqués de los Castillejos recomendándole ser generosos y sinceros a la par que fuertes y previsoros. Desde mediados de enero sabía, a través de nuestro embajador en París, Alejandro Mon, según la comunicación del ministro Mr. Thouvenel, que Francia aumentaba en más de 4.000 hombres, (con cinco batallones de suabos), sus fuerzas en México y conocía, además, que el objetivo prioritario de Napoleón III era implantar la monarquía con Maximiliano de Austria. Le advertía que sería estúpido ayudar a la ejecución de un proyecto que no hemos concebido nosotros, antes bien, del cual hemos sido marginados hasta que todo estaba decidido. En esas circunstancias lo más importante será cuidar antes que nada de nuestro Ejército, bravo y grande en la lucha, cuyo comportamiento debía hacer que

²⁹ Ver Ortuño, M.: *Prim y la intervención tripartita en México. (Testimonios y documentos)*. Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Madrid, 2009.

³⁰ AAIT. Carta de Serrano al conde de Reus de 26 de febrero de 1862.

México volviera a sentirnos como hermanos³¹. Más explícito se mostraba en su carta el jefe del gobierno español. No tenemos compromiso ninguno –manifestaba O’Donnell– sobre el proyecto monárquico francés y “*por mi cuenta le diré a V. que a mí me parece un disparate el pensar en monarquía para México*”.³²

Sin embargo el epicentro del seísmo político y diplomático era París. El arreglo, aunque precario, de La Soledad, se había concretado en los momentos en los que Francia se lanzaba decidida y abiertamente a imponer su ya confesada política en México. Napoleón III consideró un insulto a la enseña francesa la cláusula de retroceder en caso de ruptura. El almirante Jurien de la Gravière fue cesado fulminantemente.

Prim estaba dispuesto a no embarcarse en aventuras insensatas, aunque la decisión de retirarse le causaba todo tipo de incomodidades políticas y diplomáticas, incluso un gran disgusto personal, por verse obligado a separarse de los “... *bravos franceses a los que profesaba un innegado cariño*”. No podía comprender como Saligny, el representante francés en México, partidario de la guerra a ultranza, comprometía, tan imprudentemente, el decoro, la dignidad y hasta el honor de las armas francesas. Poco tardarían en confirmarse sus premoniciones. El general Lorencez sería derrotado el 5 de mayo de ese mismo 1862 en las proximidades de Puebla. El marqués de los Castillejos insistía, una vez más que, para evitar el fracaso se necesitarían al menos 20.000 hombres, y, aun así, sus opciones de dominar Méjico no serían seguras pues en aquel medio hostil sucedía lo que en su momento –había dicho Napoleón I– “...*si el Ejército es de mucha gente se muere de hambre y si es de poca se lo come la tierra*”.

En su afán por reconducir lo que entendía como “política fatal” no dudó Prim en pedir la ayuda de su amigo José de Salamanca. Las vísperas de la conferencia de Orizaba escribía al banquero solicitándole que empleara todas sus influencias en París a fin de evitar lo que entendía como el camino a una catástrofe segura³³.

Las graves dimensiones del desastre que se anunciaba le parecían tan evidentes que, como amigo y admirador de Napoleón III, creía que el Emperador no estaba realmente al tanto de lo que sucedía. A sus ojos el responsable de los errores era Mr. de Saligny. “*Yo no soy francés –decía Prim– y sin embargo no perdonaré jamás a ese hombre los males que va a causar a mis bravos camaradas*”. Así que escribió a Napoleón III, en afectuosa pero

³¹ AAIT. Carta de Saturnino Calderón Collantes al marqués de los Castillejos de 22 de febrero de 1862.

³² AAIT. Carta de Leopoldo O’Donnell al marqués de los Castillejos de 21 de febrero de 1862.

³³ AAIT. Carta de Prim a José de Salamanca de 6 de abril de 1862.

firme carta de 17 de marzo, advirtiéndole de la difícil situación militar y política a la que conducía su proyecto, aunque temía que su aviso no llegaría a tiempo, por eso incitaba a Salamanca para que avisara al gobierno francés.

Finalmente le señalaba el ínfimo apoyo social que tenía la opción monárquica encabezada por Maximiliano¹. Por todo ello siguió adelante con sus planes y procedió, sin tregua, a embarcar las unidades de la primera brigada. Así, a bordo del *Álava*, salieron de regreso a Cuba las primeras tropas reembarcadas el 19 de abril de 1862, siguiéndole en otro barco español y tres más ingleses, la mitad del Ejército expedicionario mandado por el conde de Reus.

La expedición a Méjico representó un coste relativamente alto en términos humanos. Hasta un total de 6.969 hombres de los 8.000 que participaron en la campaña ingresaron en el hospital durante los seis meses que duró y de aquellos, 1.556 hubieron de ser reembarcados para La Habana. El número de muertos se elevó a 131 (78 de fiebre amarilla, 18 de tifus y el resto de otras enfermedades).³⁴

En cuanto al material de transportes, las cifras fueron las siguientes:³⁵

	Caballos	Mulas	Bueyes	Carros	Carretas	Furgones	Galeras
Embarcados en diciembre con la división al mando del general Gasset		2	40		16		
Idem en enero con el Excmo. Sr. General Prim		31					
Remesadas en febrero desde La Habana		101	10	20	13	2	
Adquiridas en el país	34	82	6	10	2		1
TOTAL	34	216	56	30	31	2	1

Finalmente el coste económico de la expedición, para las arcas españolas, fue de 1.489.872 pesos; de ellos 779.547 en la república mexicana, 705.942 en La Habana y 4.383 en gastos sueltos. O lo que sería lo mismo 29.797.440 rs. Una cifra que adquiere su verdadero significado si la comparamos, por ejemplo con el total de la deuda reclamada por los franceses que, recordemos apenas superaba los 2.000.000 de pesos, con el presupuesto nacional de ingresos ordinarios de nuestro país para 1860, establecido

³⁴ AAIT. Ibid.

³⁵ AAIT. Ibid.

en 1.840.718.000 rs. o sea el 1'6%, cantidad relativamente mucho más importante dentro del capítulo presupuestario destinado, aquel mismo año, al ministerio de la Guerra. No olvidemos que esa repercusión sería mayor, en realidad, pues el déficit público del periodo 1860-1864 triplicó, en moneda constante, al ya de por sí muy elevado del anterior quinquenio (1854-1859).

La reacción en la Corte ante la retirada de nuestras tropas

Concluido sin más incidentes el repliegue militar, la verdadera batalla política, respecto a aquella expedición, empezaba a jugarse en el momento en el que las primeras tropas emprendían el camino de regreso a la Gran Antilla. Apenas tuvo conocimiento el gobierno francés de lo ocurrido en México, reprobó duramente la decisión del conde de Reus y así se lo hizo saber a O'Donnell y a la reina. Prim era consciente de la necesidad de hacer llegar a la soberana los informes que inclinaran al ánimo de Isabel II a aprobar sus órdenes de retirada. No podía ignorar tampoco que Serrano hacía algo parecido, pero en sentido opuesto, para que el gobierno O'Donnell y, después la soberana, condenaran el proceder del marqués de los Castillejos. Se trataba de una carrera por ver quien llegaría primero y alcanzaría el éxito. El conde de Reus, diríamos con un símil deportivo, tenía además a la mayoría del público en contra pues las campañas lanzadas en Francia y en gran parte de los periódicos españoles, le habían creado un ambiente adverso.

Prim comisionó a Antonio M^a del Campo y al conde de Cuba para que se trasladaran a Madrid, vía La Habana, con el objeto de llevar a la Corte todos los documentos y comprobantes justificativos de la decisión tomada. Pero, desde tiempo antes, justo en el momento en que pensó en la retirada había enviado el aviso de tales propósitos a sus amigos de Barcelona y, sobre todo, de Madrid para que fueran preparando el terreno cerca de Palacio. Serrano encomendó el traslado de sus informes a Cipriano del Mazo, a quien mandó a la capital de España, para transmitir el mensaje condenatorio de las medidas adoptadas por el conde de Reus.

En un principio, O'Donnell y su gobierno habían ido mostrando su conformidad con las decisiones de Prim; ajustando a la Convención de Londres como a las instrucciones del propio duque de Tetuán y su ministro Calderón Collantes. Pero pronto pasaron a inclinarle por las tesis de Serrano, debido en gran medida, a los durísimos ataques que lanzaba Mr. Billault, en medios políticos franceses, y varias publicaciones, en aquel país, como *La Patrie*, o la *La Époque*, entre nosotros, contra el marqués de los Castillejos, quien no contaba con el apoyo de ningún grupo político y muy escasos en

la prensa, salvo *La España* y *La Regeneración*, pues ni siquiera *La Iberia* defendía su comportamiento en México.

Sin embargo, los argumentos de Prim habían convencieron a la reina, que se hallaba en Aranjuez y, cuando el presidente del Consejo de Ministros se acercó al Real sitio para despachar con la soberana y, exponerle entre otras cosas, su rechazo acerca de la solución adoptada en el tema de México, se encontró con que Isabel II alababa aquella decisión. Así pues, a O'Donnell no le quedó otro remedio que declarar, en el Congreso, el 19 de mayo de 1862, que el Gobierno aprobaba la conducta del conde de Reus. A los tres días le comunicaba, oficialmente, al interesado esa misma decisión.

Entre tanto, el 9 de mayo, había llegado Prim a La Habana con el disgusto por el comportamiento de los franceses; por el sacrificio poco lucido que había tenido que hacer; por sus diferencias con el duque de la Torre y su recelo hacia la decisión del Gobierno acerca de su gestión; por la situación en la que quedaban los mexicanos y, en especial, por la muerte y el dolor de tantos soldados españoles. Pero también con la satisfacción de haber cumplido con lo que creía su deber. No obstante aún le quedaba un arduo camino para acallar la voces que seguían alzándose contra él.

La expedición a México a debate en el Senado

Vuelto a Madrid, en julio de 1862, después de un largo periplo por Washington, Nueva York, Londres y París, al marqués de los Castillejos le quedaba por lidiar otra batalla. Una vez reincorporado a la vida política se preparó para neutralizar las acusaciones que se le habían hecho. El 9 de diciembre de 1862 Prim introdujo una enmienda al proyecto de contestación al discurso de la Corona. El objeto de esta medida era tomar la palabra para defender su gestión al frente del cuerpo expedicionario en Méjico. Durante su discurso, que se extendió a lo largo de las sesiones de los días 11, 12 y 13 del citado mes y año, el conde de Reus fue rebatiendo en el Senado los cargos que se le habían imputado. Su exposición se apoyaba en la certeza de haber cumplido las instrucciones del Gobierno, como buen español y como general de la reina de las dos Castillas. Esa seguridad de haberse ceñido a su deber y estos títulos le ponían por encima de cualquier maledicencia. Pero, además, no había hecho otra cosa que desarrollar una actuación generosa, noble y paternal hacia los mexicanos y mantener la política de España, independiente de la de cualquier otra potencia. Una actitud –según sus palabras– hidalga, noble, franca e insistía, una vez más, -como título que compendia

todo lo anterior-, española. Así lo recordaría en gran parte el propio Juárez que mantuvo con Prim, posteriormente, una interesante correspondencia.

El debate se alargó hasta el 23 de diciembre y polarizó, en buena parte, la atención del país. Prim rebatió en primer término a los que le acusaron de seguir una política antifrancesa. “*Habrà –se preguntaba- quien razonadamente pueda decir que yo fui enemigo de Francia?...*” -y contestaba- “... *ni soy (siquiera) enemigo de la Francia oficial que tan mal me ha tratado, ni puedo serlo mucho menos del augusto Soberano que rige los destinos de aquel país, y de quien he recibido tantas muestras de benevolencia*”³⁶. Otra cosa sería la respuesta al ministro imperial Mr. Billault.

Ya unos meses antes, a principios de julio de 1862, Napoleón III había nombrado comandante del Cuerpo Expedicionario Francés al general Forey. En las instrucciones que el emperador le entregó se señalaba el principal objetivo de aquel contingente militar. “*Tenemos interés en que la República de Estados Unidos sea poderosa y próspera; pero no tenemos ninguno en que se apodere de todo el golfo de México, domine desde allí a las Antillas y a la América del Sur...*”³⁷. Pues en ese caso, añadía Napoleón III “... *Dueña de México y por consiguiente de la América Central y del paso entre los dos mares no habrá ya más potencia en América que los Estados Unidos*”.³⁸

Esto podía compartirlo España, sin embargo el gobierno de una monarquía, apoyada sobre las armas francesas, pondría, siempre según el emperador francés, “*un dique al desbordamiento de los Estados Unidos*”, iba dirigido a asegurar, “*la independencia de las colonias francesas en el Caribe y –a manera de dardo añadía- las de la ingrata España*”. Francia incrementaría su influencia en Centroamérica y, con ello, podría controlar un importante espacio económico. Pero aquí, para nada, figuraban los intereses españoles, por lo que no tendría sentido emplear a nuestros soldados en ese objetivo.

Conforme a estas disposiciones, aunque se encubrieran con un ropaje retórico, México parecía condenado a elegir entre dos amos: Estados Unidos o Francia. No era éste el sentir de Prim, pese a su amistad con Napoleón III, pero tampoco el de muchos franceses, más decididos a favor de la libertad que de los intereses económicos de unos cuantos. Víctor Hugo llegaría a decir “*Mexicanos, tenéis razón en creer que estoy con vosotros. No es Francia la que os hace la guerra, es el Imperio. Ciertamente estoy de vuestro lado*”.

³⁶ Ver DSS. Legislatura 1862-1863, sesión de 9 de diciembre de 1862, pág. 19.

³⁷ Ver Garfías Magaña, L.: Ob. Cit. Pp. 62.

³⁸ Ver Pérez Siller, J. y Grajales, A. (Coords): México-Francia. Memorias de una sensibilidad común. Siglos XIX y XX. *Historias, mitos y representaciones del 5 de mayo*. Vol. VI. Ed. León, México, 2017.

Paso a paso, con la documentación precisa, fue rebatiendo todos y cada uno de los cargos y de las insinuaciones sin base ni fundamento, que, con fines denigratorios, se habían lanzado en su contra. Apoyándose en el tratado de Londres y en las instrucciones del Gobierno español dejó bien claras cuáles habían sido sus decisiones y los motivos de las mismas.

Dos ejes principales marcaron el fondo de sus intervenciones en la Cámara Alta: uno el de la política interior española y, el otro, el de su actuación a propósito de los planes franceses. En el primer caso, el discurso de 11, 12 y 13 de diciembre de 1862 y las controversias posteriores fueron la ocasión para un análisis certero de la política española del momento. Un diagnóstico acerca de la posible quiebra de la Unión Liberal. Prim vio en los ataques que se le dirigían un signo de fractura, a corto plazo, y aprovechó para reclamar que, entonces, les llegara el poder a sus correligionarios, no como había venido sucediendo, por vía de la revolución, sino por las puertas de la legalidad, para bien de la monarquía y del país. Una vez más el marqués de los Castillejos se separaba del papel de conspirador compulsivo, de revolucionario de barricada, que con tanta frecuencia como simplicidad, se le asignaría.

Demanda el Poder al amparo de la Constitución y de la Corona, para demostrar que sabe gobernar, pues el que alcanza el poder por la revolución –proclamaba– no gobierna como quiere, sino como puede. Consciente del alcance de sus palabras se apresuró a pedir perdón al Senado por esta “*inoportuna digresión*”; pero ¡cuán ciertas habrían de resultarle al mismo Prim estas palabras!

En cuanto a la posición de España con respecto a Francia, el marqués de los Castillejos arrancaba de un dicho catalán: “*Si el francés te fa vent, afe-rrret i visça Espanya*”. A partir de ahí dio a Mr. Brillant un auténtico repaso. En algún momento le acusó de querer herir no sólo al conde de Reus, sino a España y ahí, de nuevo Prim: “... *cuando se quiere herir la dignidad y la altivez española, entonces no transijo*”³⁹.

La prensa y sus ataques a Prim

Sin embargo, los periódicos que le habían combatido, con escaso rigor y gran animosidad, tampoco le trataron bien en aquella hora de rendir cuentas. La prensa, a la que se refería Prim en su discurso ante el Senado sobre la expedición de Méjico, reprodujo y ratificó los mismos cargos que

³⁹ Ibid. Sesión de 11 de diciembre de 1862, pág. 48

le había venido haciendo en la mayoría de los casos desde que se conoció el acuerdo de La Soledad. Unas acusaciones, dirigidas contra el marqués de los Castillejos, que se habían hecho más fuertes tras la retirada de las tropas españolas, y que en ocasiones alcanzaban también al Gobierno.

El amplio catálogo de las publicaciones más señaladas en su descalificación de la gestión del marqués de los Castillejos iba desde *La Esperanza*, el gran diario del carlismo, que se quejaba entre otros “motivos” porque, figuradamente, Prim se descubría al hablar de Juárez y se ponía el sombrero al referirse a Pío IX; el neocatólico *La Regeneración*; o el católico, apostólico y romano *El Pensamiento Español*; hasta el progresista independiente *Las Novedades*, de Fernández de los Ríos; pasando por *La Época*, órgano de la Unión Liberal; *El Diario Español*, de tendencias semejantes al anterior; *El Reino*, poco menos que la voz de O'Donnell; *El Contemporáneo*, enemigo conservador de esa formación política y, por tanto, del propio duque de Tetuán... etc. No faltaban tampoco los de inspiración liberal avanzada como *El Eco del País* o, el escindido del seno demócrata, *El Pueblo*, sin olvidarnos del *Diario de Barcelona* que ahora, a diferencia de otras ocasiones, atacaba a Prim. Con tonos hiperbólicos, adjudicaba al conde de Reus el desgraciado honor de merecer la reprobación de toda la prensa, sin distinción de partidos.

Ciertamente que algún periódico le trataba mejor, pero no le faltaba razón a *El Pueblo* cuando ironizaba señalando que a Prim no le vendría mal resucitar *El Eco de Europa*, para encontrar un defensor seguro.

Las andanadas contra el conde de Reus confluían en uno de los principales cargos, el desprecio del de Reus ante las reclamaciones de los treinta mil españoles, asentados en Méjico, víctimas de todos los atropellos del gobierno Juárez, tanto en sus personas, (expulsión de los españoles de Tampico), como en sus bienes (estimados en más de doscientos millones de pesos); de los cuales algunos se habían visto expoliados –siempre según aquella prensa en más del 50 por 100–.

Mayor unanimidad había en señalarle como antipatriota y antiespañol por la política que había desarrollado en apoyo de Juárez; la apología del régimen revolucionario mexicano y su máximo dirigente hecha en el propio Senado español y, por si fuera poco, su defensa de las razones de Méjico y las sinrazones de España ante el conflicto planteado. Más de un periodista concluía que, al fin y al cabo, no había hecho otra cosa que lo anunciado en 1858.

Todos subrayaban que Prim había puesto en peligro los intereses de España, transformando lo que debió ser política nacional en política personal. A los ojos de unos había tratado, simplemente, de asegurarse sus cuan-

tiosos intereses en tierras aztecas. Otros, le seguían imputando oscuros afa-nes por coronarse rey de Méjico. Aducían éstos, en apoyo de sus ataques, los artículos publicados en *El Eco de Europa*, aparecidos bajo los auspicios del general en jefe y plenipotenciario español. En ellos se alababa a Prim sobremanera y parecía proponérsele como alternativa a Maximiliano de Austria. Sobre sus supuestos desaciertos militares y diplomáticos, en la base de casi todos sus “pecados”, se lanzaban opiniones condenatorias aunque ya sin la unanimidad de las descalificaciones anteriores.

Entre las contadas excepciones de los medios de prensa que se situaron a favor, el periódico más destacado, en la defensa de Prim, fue *La España*, cuyo propietario era Pedro Egaña. Ciertamente podía sorprender un tanto la actitud, en este caso, de una publicación ideológicamente en la frontera del absolutismo. Pero lo cierto es que circulaban por Madrid toda clase de rumores sobre la formación de un posible gobierno, ante la inminente caída de O'Donnell, en el que se aseguraba que estarían el conde de Reus y el dueño del medio que con tanto ardor le apoyaba. Más aún, al cabo de poco tiempo, otros rumores aseguraban que Prim se había negado a esta proposición surgida en Palacio.

Al final de la expedición, rebatiendo todas las acusaciones en el Senado, Prim haría una doble llamada de enorme calado político. La primera, dirigida a los hombres de Estado, que, en un futuro pudieran regir los destinos de España, para que jamás hiciesen cuestión de partido de las relaciones con las repúblicas hispanoamericanas y que, en adelante, esas relaciones fuesen las que debían corresponder a países por cuyas venas circula la misma sangre, la misma religión, la misma lengua y las mismas costumbres. Nada de enfrentamientos a la búsqueda de imposibles sometimientos anacrónicos; nada de falsos paternalismos.

La segunda fue una constante invocación, a lo largo de toda la vida, del conde de Reus, la invitación a la concordia entre todos los españoles, incluidos los del continente americano, iguales en consideración y diferentes en sus respectivas independencias. Un argumento, a manera de recordatorio: “...no olvidéis los males sin cuento que hemos atravesado antes de que la España haya llegado a constituirse. No olvidéis la sangre derramada por nuestras discordias políticas”.⁴⁰

El debate en torno a la actitud adoptada por Prim en Méjico aún provocaría alguna que otra secuela en clave anecdótica⁴¹. En enero de 1863,

⁴⁰ Ibidem, págs. 54-55.

⁴¹ Ver Olivar Bertrand, R.: *El Caballero Prim*. Ed. Luis Miracle, Barcelona, 1952, Tomo II, pág. 157. Al terminar la exposición del Conde de Reus en el Senado, del 12 de diciembre, defendiendo su gestión en tierras aztecas, asistió a una recepción. Al llegar a la casa del anfitrión, la

el conde de Reus y el duque de la Torre volvían a encontrarse al regreso de éste de Cuba. La disparidad de criterios, entre ambos, sobre el desenlace de la cuestión mejicana, había derivado en agria polémica personal. La disputa amagaba con terminar en duelo. Las presiones de todo tipo hicieron imposible el lance, lo cual dio origen a una de tantas anécdotas –reales o ficticias– que se repiten por todos sus biógrafos. Frustrado Prim en su intento de batirse con Serrano, por la consideración del escándalo que se hubiera desatado, comentó: “*¡Como ha de ser! Se empeñan en que los hombres públicos seamos mujeres públicas!*”

Más allá de estas controversias, habremos de convenir que la expedición española a Méjico se saldó con escasos resultados positivos, aparte de la más o menos importante mejoría de la imagen de España en aquel país. No se consiguió el cobro de la deuda, ni la mayoría de las reparaciones previstas, algo que los ingleses lograron; ni tampoco se derrocó a Juárez, lo que muchos deseaban. En buena medida España, de Londres a Orizaba, hizo el papel de marido burlado, y aunque la cosa no terminó en tragedia, como les sucedió a los franceses, nuestro mayor éxito acabó siendo la retirada a tiempo.

dueña le felicitó por la brillantez con la que se había desenvuelto en la Cámara alta. “*Lástima –le comentó- de ese terrible deje catalán...*” Prim respondió, tan amable como firme: “*Señora... el disgusto sería mío, si al hablar públicamente en Reus, me notaran deje castellano*”.

BIBLIOGRAFÍA

- Alejandre Sintés, L.: *La aventura mexicana del general Prim*. Ed. Edhasa, Barcelona, 2009.
- Anguera, P.; *El general Prim. Biografía de un conspirador*. Ed. Edhasa, Barcelona, 2003.
- Bazant, J.: *Historia de la deuda exterior de México 1823-1946*. México, 1995.
- Bulnes, F.: *La deuda inglesa*. México, 1885.
- Casasús, J.: *Historia de la deuda contraída en Londres*. México, 1885.
- Cortada, J.: “España y Estados Unidos ante la cuestión mexicana (1855-1868)”, en *Historia Mexicana*, nº 3, 1978.
- Diego Bautista, B.: “La deuda externa en la historia de México” en *Revista Iberoamericana de Administración Pública*, 2003.
- Diego García, Emilio de: *Prim, la forja de una espada*. Ed. Planeta, Barcelona, 2003.
- : *Prim mucho más que una espada*. Ed. Actas, Madrid, 2014.
- : “Intervenciones en el exterior” en *Historia Militar de España* (Dir. H. O'Donnell). Edad Contemporánea I. Siglo XIX. (Coord. M. Artola). Ed. Ministerio de Defensa, Madrid, 2015.
- Ferrer de Couto, J.: *Comentarios sobre la cuestión de México*. Ed. ¿? Madrid, 1861.
- García Pérez, A.: *Estudio político militar de la campaña de México 1861-1867*. Avrial impresores, Madrid, 1900.
- Garfias Magaña, L.: *La intervención francesa en México*. Panorama Editorial, Madrid, 1980.
- González de Lezama, R.: *Los tratados preliminares de La Soledad, un nuevo triunfo de la diplomacia mexicana*. INEHRM, 2013.
- Ibo y Alfaro, M.: *Apuntes para la historia de don Leopoldo O'Donnell*. Ed. Francisco Martínez Zambrano, Madrid, 1867.
- Lill, Th. R.: *Natural Debit of Mexico*. 1919.
- Ludlow, L. y Marichal, C.: *La deuda pública en México 1820-1920*. Col. Lecturas de Historia Económica.
- Martínez, F.: *Apuntes para la historia de Don Leopoldo O'Donnell*. Imp. Zambrano, Madrid, 1867.
- Mendoza, J. de: *La cuestión de México y el conde de Reus*. Madrid, 1859.
- Marichal, C.: “Deuda y Estado-Nación en México en el siglo XIX, interpretaciones divergentes del concepto de deuda externa”, ponencia en el Colegio de México sobre el Bicentenario de Hidalgo, 2003.

- Navarro y Rodrigo, C.: *O'Donnell y su tiempo*. Imprenta de la Biblioteca Universal Económica, Madrid, 1869.
- Olivar-Bertrand, R.: *El Caballero Prim*. Ed. Luis Miracle, Barcelona, 1952.
- Ortuño, M.: *Prim y la intervención tripartita en México. (Testimonios y documentos)*. Ministerio de Defensa, Secretaria General Técnica, Madrid, 2009.
- Payno, M.: *México y sus cuestiones financieras con la Inglaterra, la España y la Francia. Memoria que por orden del Supremo Gobierno Constitucional de la República escribe...*
- Pérez Galdós, B.: *La revolución de julio, O'Donnell, Aita Tetauen en Episodios Nacionales*, Serie IV, Ed. Aguilar, Madrid, 1904.
- Pi y Suñer, F.: *El general Prim i "la qüestió de Méxic"*. Barcelona, 1992.
- Ruiz de Gordejuela, J.: *Barradas el último conquistador español. La invasión de México en 1829*. Instituto Nacional de Estudios de la Revolución de México. México, 2011.
- Zaragoza, I.: *Historia de la deuda externa de México 1823-1862*. Ed. UNAM.